



Generando RECURSOS



memoria de
actividades

19

ÍNDICE

1.

Carta del presidente 3

2.

Somos Acuamed 6

Qué hacemos
Misión, Visión y Valores
Gobierno corporativo
Contexto de actuación

4.

Responsabilidad Social Empresarial 57

Grupos de interés
Equipo humano
Diálogo y transparencia
Sistema de gestión y calidad
Gestión integral de riesgos
Seguridad y prevención
Creación de valor ambiental
Eficiencia energética

6.

Principales magnitudes 83

Información económico-financiera
Informe de auditoría 2019

3.

Resumen del ejercicio 20

Principales hitos 2019
Infraestructuras en explotación
Infraestructuras en construcción
Indicadores de desempeño
Expropiaciones

5.

Innovación y nuevas oportunidades 79

Oportunidades y estrategia
Innovación y tecnología

7.

ANEXOS 96

ANEXO I: Infraestructuras
ANEXO II: Obras 2019
ANEXO III: Expropiaciones



Carta del presidente

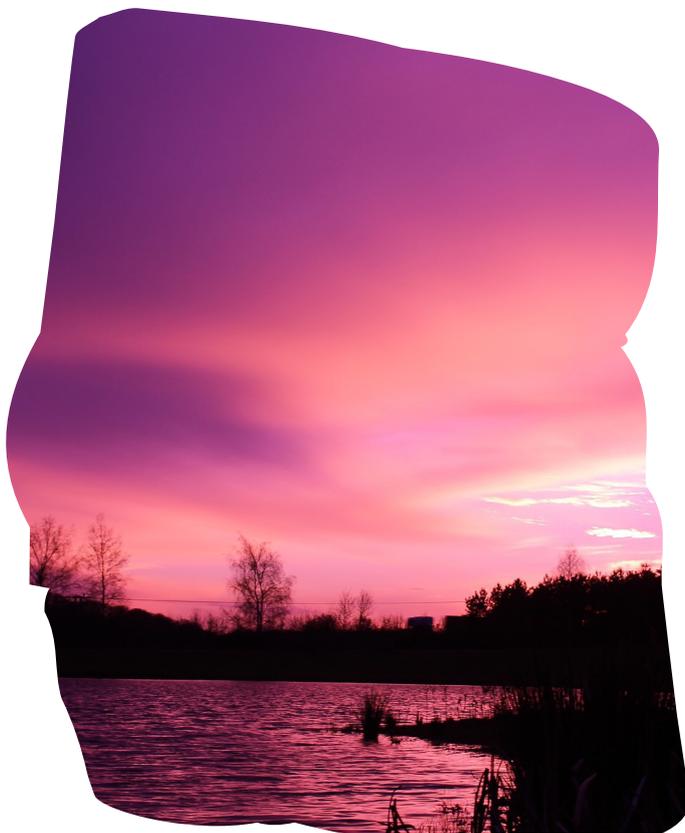
1. Carta del Presidente



Año a año, seguimos suministrando agua a comunidades de regantes, ayuntamientos, industrias y empresas de distribución, mediante las infraestructuras hidráulicas que operamos.

Con esta memoria queremos compartir y difundir el resumen de la actividad e iniciativas que Acuamed, Sociedad Mercantil Estatal de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, ha llevado a cabo durante el año 2019. En ella se relacionan y recogen tanto los principales hitos del año, el estado de las actuaciones y obras en las que la Sociedad está inmersa, así como una síntesis en materia de Responsabilidad Social, los cambios internos experimentados y un resumen de nuestras cuentas anuales. Asimismo, informamos de cómo afrontamos, a medio y largo plazo, nuestro esperanzador futuro.

Durante los últimos ejercicios, como consecuencia de la situación presupuestaria, Acuamed ha continuado priorizando la ejecución de actuaciones, lo que ha supuesto la revisión de inversiones a realizar de la sociedad. No hay que olvidar tampoco que el debate en torno al agua y sus soluciones ha sido y sigue siendo especialmente importante en el ámbito de las cuencas mediterráneas, donde se ha concentrado históricamente la acción inversora de Acuamed. En este ámbito territorial, la repercusión mediática es muy relevante y existen adicionalmente notables influencias de todo tipo que interaccionan muy directamente con la gestión y tramitación de expedientes y en la posterior obtención de permisos y licencias para su puesta en marcha.



En 2019 la cifra de inversión ha disminuido respecto al año anterior como consecuencia de encontrarse la Sociedad en pleno desarrollo de la fase de explotación de las actuaciones frente a la fase inicial donde la ejecución de las actuaciones tuvo un notable protagonismo. No obstante, la inversión total en 2019 ha sido del orden de 30 millones de euros.

Como hito de este año hay que mencionar la entrada en funcionamiento de las desaladoras de Castellón y la desnitrificadora de L'Eliana, lo que ha permitido a los respectivos ayuntamientos el suministro de agua de gran calidad a sus ciudadanos.

1. Carta del Presidente



También cabe destacar los convenios de colaboración suscritos durante el año 2019: “Predicción de demandas en las desaladoras de Acuamed” y “Optimización y análisis de datos de auscultación de las infraestructuras del sistema hidráulico de red de distribución de Valdelentisco”. Estos convenios muestran el compromiso de la Sociedad en participar activamente en proyectos i+D+I para, en aplicación de la Responsabilidad Social Empresarial, poner en funcionamiento los conocimientos y tecnologías más avanzadas, dando así respuesta a los grandes retos del agua en las cuencas mediterráneas españolas.

En este ejercicio se han cumplido dos años desde la aprobación de nuestro Código de Prevención de Riesgos Penales y del Código Ético que rigen todas nuestras actuaciones. Hemos podido consolidar los nuevos procedimientos y relaciones, tanto internas como externas, de la compañía. Esta consolidación nos confirma que seguimos cumpliendo con nuestra misión, visión y objetivos como organización.



FRANCISCO J. BARATECH TORRES

Presidente de Acuamed



Somos Acuamed

Qué hacemos
Misión, Visión y Valores
Gobierno corporativo
Contexto de actuación

2. Somos Acuamed

Acuamed (Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A.) es una empresa pública, Sociedad Mercantil Estatal, operadora integral de las infraestructuras hidráulicas de las cuencas mediterráneas, que pertenece al Grupo Patrimonio del Estado, vinculado al Ministerio de Hacienda, y actúa bajo la tutela del Ministerio para la Transición Ecológica del Gobierno de España.

La sede central de Acuamed se encuentra en Madrid y cuenta con delegaciones en Málaga, Almería, Murcia y Valencia.

La finalidad de Acuamed es la contratación, construcción, adquisición y explotación de toda clase de obras hidráulicas, actuaciones consideradas de interés general, que llevamos a cabo en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas del Segura, Júcar, Ebro, Cuencas Mediterráneas de Andalucía y Cuencas Internas de Cataluña.

Con las actuaciones de Acuamed, no sólo se garantiza la disponibilidad de agua para el consumo humano, sino que también se contribuye al desarrollo económico y social de las cuencas mediterráneas españolas, asegurando la disponibilidad de agua para sectores tan estratégicos como la agricultura de alto rendimiento, el turismo o la industria.

La principal demanda de agua en las cuencas mediterráneas españolas se destina a los regadíos y usos agrarios, motor económico fundamental para el desarrollo de las comunidades locales. Nuestra prioridad es trabajar para asegurar el suministro de agua, considerando las importantes fluctuaciones de demanda que se producen en esta área de acción.





Qué hacemos

Somos **un operador integral de infraestructuras hidráulicas**, suministramos agua a comunidades de regantes, ayuntamientos y empresas dedicadas a la distribución y entrega de agua a los distintos tipos de usuarios.

“Entendemos y defendemos el Agua como un valor medioambiental, económico y social”



Acuamed tiene encomendada a la ejecución y/o la explotación por gestión directa o la adquisición, de Actuaciones relativas a:

- » Incremento de la disponibilidad de recursos hídricos.
- » Mejora de la gestión de recursos hídricos.
- » Mejora de la calidad del agua, prevención de inundaciones y restauración ambiental.
- » Gestión de los contratos y convenios que formalice para las funciones anteriores.

2. Somos Acuamed

En el marco del Convenio de Gestión de Acuamed se establecen las formas de actuación de nuestra Sociedad, es decir:

- » La **construcción y/o explotación** de Actuaciones con recuperación parcial o total de la inversión, mediante la participación de los usuarios o beneficiarios privados o públicos, y la construcción de Actuaciones sin recuperación de la inversión para su entrega al Ministerio de tutela.
- » La **Financiación de las inversiones** en las Actuaciones. Estos recursos se obtienen de diversas fuentes: fondos propios, subvenciones de la Unión Europea, aportaciones del Estado a través del Ministerio de Tutela, Banco Europeo de Inversiones (BEI) y otras entidades financieras, usuarios, beneficiarios u otros sujetos con interés en las Actuaciones.
- » Las Actuaciones con financiación o explotación tienen como condición la **formalización de un convenio específico** entre Acuamed y los usuarios o beneficiarios.
- » La **Construcción** de las Actuaciones a través de **contratos con terceros** siguiendo las disposiciones de la legislación de contratos del Estado.
- » Los **contratos de Acuamed tienen carácter privado** y se rigen, en cuanto a su preparación y adjudicación, en defecto de normas específicas y con las excepciones previstas legalmente, por la legislación vigente en materia de Contratos del Sector Público y, en cuanto a sus efectos y extinción, por el derecho privado.
- » La Sociedad también se encarga del **funcionamiento operativo de las Actuaciones** con recuperación mediante contratos con terceros o realizando convenios con organismos y comunidades de usuarios cuya competencia o actividad se relacionen directamente con la obra a explotar o con la explotación.



Para acometer la ejecución de estas Actuaciones, desde Acuamed promovemos 5 programas de inversión, que se sustentan en dos líneas prioritarias que rigen nuestra actividad:



Nuestra experiencia nos permite aportar soluciones al diseño y explotación de las infraestructuras hidráulicas. Operamos en todas las fases del ciclo del agua a través de tecnologías hidráulicas que permiten un incremento de la disponibilidad, un uso eficiente del recurso, y una mejora del medio. Todo ello, coordinando a todos los agentes involucrados en el desarrollo de las infraestructuras hidráulicas.

La siguiente tabla muestra el número de Actuaciones y la inversión en cada uno de nuestros programas en 2019.

2. Somos Acuamed

Programas	Nº Actuaciones	Inversión	% sobre total
Desalación	12	1.849.517,64 €	51,69
Reutilización	8	184.962,32 €	5,17
Mejora de la gestión - Grandes conducciones de distribución	22	949.960,25 €	26,55
Mejora de regadíos	3	52.512,30 €	1,47
Mejora de la calidad, protección y restauración Ambiental	13	540.916,09 €	15,12
Total	58	3.577.868,60 €	100



Misión, Visión y Valores

La identidad corporativa de Acuamed está recogida en su misión, visión y valores. Estos fundamentos básicos han marcado la trayectoria de la Sociedad y se han ido desarrollando y adaptando, sin cambiar su esencia, para responder a las expectativas que la sociedad civil espera de nuestra actividad.

Acuamed tiene una estrategia corporativa que apuesta por la tecnología y la racionalidad puestos a disposición del bien común como base de sus servicios, teniendo muy presente sus principios en la toma de decisiones.

Misión

La misión de Acuamed es garantizar a los usuarios el acceso al agua en condiciones adecuadas de eficiencia, cantidad y calidad, contribuyendo de forma responsable, social y ambientalmente al impulso económico del arco mediterráneo español. Esta misión se traduce en siete objetivos empresariales.



1

Satisfacer las necesidades de agua dulce de nuestros usuarios y de los ciudadanos.

2

Contribuir al impulso económico y la mejora ambiental de las zonas en que operamos.

3

Contribuir a la igualdad de las regiones, permitiendo que las zonas con mayor déficit hídrico dispongan del agua que necesitan para desarrollar su agricultura y turismo, pilares básicos de su economía.

4

Maximizar la eficiencia y calidad en la operación de nuestras instalaciones.

5

Prevenir y corregir el impacto ambiental de nuestras actuaciones.

6

Generar valor añadido en las instituciones y empresas con las que colaboramos.

7

Mantener un diálogo constante y fluido con nuestros grupos de interés.

Visión

Nuestra visión es ser una empresa capaz de sumar la experiencia y solvencia del sector público con la eficiencia y agilidad de la gestión privada.

En Acuamed trabajamos para dar respuesta a los grandes retos del agua en las cuencas mediterráneas españolas: compromiso social, costes de producción, escasez del recurso, calidad de los recursos y degradación ambiental.

La prioridad de Acuamed es el compromiso social con los usuarios de las infraestructuras que impulsa. Nuestras Actuaciones son fruto del diálogo y del consenso con los agentes implicados. Éstas se materializan en los Convenios que se suscriben con los usuarios. Ese consenso debe mantenerse y prolongarse en el tiempo, adaptándose a los cambios coyunturales que puedan darse en el entorno.

Nuestro reto consiste en aprovechar las oportunidades que el desarrollo tecnológico brinda para la optimización de la operación y mantenimiento de nuestras instalaciones. Nuestro reto es también continuar avanzando en la eficiencia operativa y energética de nuestras explotaciones, con el fin de mejorar la eficiencia económica de las infraestructuras y minimizar nuestro impacto en el medio.





Valores

Los valores establecen el marco común de actuación para cada uno de nuestros trabajadores y, por tanto, determinan el modo en que los equipos cumplen con sus objetivos, buscando no sólo el equilibrio presupuestario sino también una rentabilidad social.

Estos principios de actuación son seis:

1. **Visión integral del negocio.** Acuamed interviene en todas las etapas de un proyecto, desde la planificación y elaboración del propio proyecto, hasta su tramitación, ejecución y explotación.
2. **Calidad.** Se busca la máxima calidad técnica y científica en las soluciones que se aportan.
3. **Orientación al usuario.** Se proponen proyectos adaptados a las necesidades de los usuarios del recurso en cada zona y a los condicionantes de su territorio.
4. **Eficiencia y responsabilidad.** La empresa desarrolla sus actividades con la máxima eficiencia, atendiendo a las expectativas de las personas y colectivos que interactúan con ella y minimizando su impacto ambiental.
5. **Diálogo con los usuarios** de las infraestructuras para satisfacer sus demandas.
6. **Colaboración activa** con sus socios para buscar sinergias en el desarrollo de los proyectos.



Gobierno corporativo

Con el objetivo de mejorar el desempeño y contribuir al desarrollo económico sostenible, Acuamed ha implantado una cultura organizativa en la que destaca el cumplimiento de unos principios éticos que deben presidir la actuación social y empresarial.

Es decir, la cultura organizativa de Acuamed se conforma a través del Código Ético y de Conducta de la Sociedad. Su objetivo es establecer los principios y pautas que deben regir en el desarrollo de las actividades, actuaciones y relaciones de Acuamed tanto a nivel interno, en lo que se refiere a empleados, directivos y administradores, que en el ejercicio de sus funciones puedan hacer uso del nombre Acuamed, como a nivel externo, en el ámbito institucional y del tráfico económico.

En el Código Ético y de Conducta de la Sociedad se recogen acciones como: la implantación de un canal de denuncias interno, un programa de actividades de concienciación, formación e información, así como un conjunto de medidas, procedimientos y controles de supervisión. En suma, se busca facilitar el desarrollo de las operaciones cotidianas en un ambiente de integridad, probidad, profesionalidad y máxima competencia de acuerdo con los más elementales principios de buena fe y en total consonancia con la legalidad vigente.

Los siete principios éticos a los que debe ajustarse cualquier actividad en la que Acuamed esté involucrada son:

- 1** Respeto escrupuloso a los Derechos Fundamentales y Libertades Públicas recogidos en las Declaraciones y Pactos internacionales y en la Constitución Española.
- 2** Cumplimiento normativo de la legalidad vigente.
- 3** Lex artis. Compromiso de nuestra plantilla de actuar de acuerdo con la buena práctica profesional.
- 4** Compromiso con el Agua y fomento de la concienciación sobre el buen uso de este recurso.
- 5** Compromiso con la sociedad y el interés general.
- 6** Responsabilidad medioambiental.
- 7** Fomento del equilibrio personal y profesional de los empleados.

Organigrama directivo



Presidente ejecutivo

D. Francisco J.
Baratech Torres



Director de Auditoría

D.ª Ana Isabel Abuja
San Juan



Director de administración y finanzas

D. Carlos Anibaro Martín



Director técnico

D. Fermín López Unzu



Director de asesoría jurídica

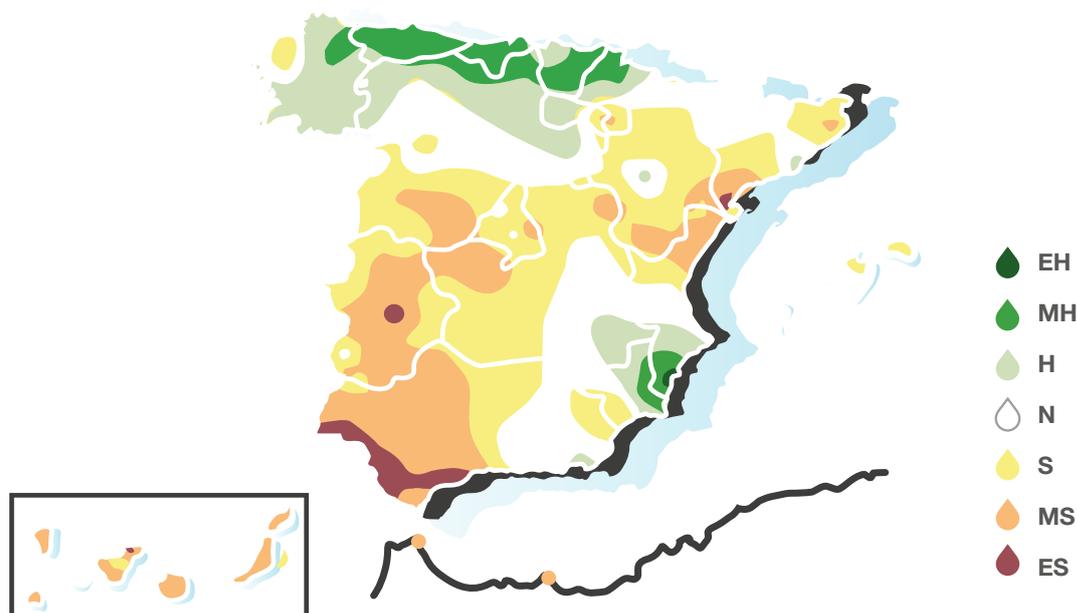
D. Juan García
Cuenca

Contexto de actuación

El ámbito de actuación natural de Acuamed abarca toda la vertiente mediterránea, un territorio que se extiende desde el norte de la provincia de Girona, hasta Cádiz, englobando también parte de las Cuencas Internas de Cataluña y del río Ebro, así como las Cuencas Hidrográficas de los ríos Júcar y Segura y parte de la Cuenca Mediterránea Andaluza.

El año 2019 ha tenido un carácter muy cálido en la mayor parte de la España peninsular, llegando a ser extremadamente cálido en algunos puntos del centro y del este de la península, donde Acuamed posee las infraestructuras con las que opera. En cuanto a cantidad de precipitación, en el conjunto de España la precipitación media se sitúa en torno a 628 mm, valor que queda un 3 % por debajo del valor medio anual según el periodo de referencia 1981- 2010. Tras un noviembre muy húmedo y un diciembre húmedo, el año ha resultado normal a pesar de que el primer periodo del año de enero a octubre había sido muy seco.

Carácter de precipitación año 2019



EH = Extremadamente húmedo: las precipitaciones sobrepasan el valor máximo registrado en el período de referencia 1981-2010.

MH = Muy húmedo: $f < 20\%$. Las registradas se encuentran en el intervalo correspondiente al 20% de los años más cálidos.

H = Húmedo: $20\% \leq f < 40\%$.

N = Normal: $40\% \leq f < 60\%$. Las temperaturas registradas se sitúan alrededor de la mediana.

S = Seco: $60\% \leq f < 80\%$.

MS = Muy seco: $f \geq 80\%$.

ES = Extremadamente seco: las precipitaciones no alcanzan el valor mínimo registrado en el periodo de referencia 1981-2010.

Fuente AEMET. Ministerio para la transición ecológica

2. Somos Acuamed



El año ha resultado húmedo o muy húmedo en el sureste peninsular entre Alicante, Murcia y Albacete, mientras que ha sido seco en Andalucía, norte de la comunidad valenciana, noreste y sur de Cataluña; y muy seco en un área entre Tarragona y Castellón.

El episodio más extraordinario del año de precipitaciones intensas y persistentes que dio lugar a un área extensa de inundaciones, tuvo lugar en septiembre, entre los días 10 al 15, tanto por las cantidades de precipitación acumuladas que superaron los 200 mm, como por la extensión a la que afectaron (>300 km²), que fue principalmente el sureste peninsular. En total durante dicho episodio en algunas zonas de las provincias de Alicante y Murcia, se acumularon más de 400 mm, y en más de 100 estaciones de la red de AEMET se acumularon más de 100 mm, ubicándose más de 85 de dichas estaciones en las provincias de Valencia, Alicante y Murcia.

Los extremos hidrológicos (inundaciones y sequías) constituyen la seña distintiva del clima y la hidrología en la vertiente mediterránea. En este contexto, Acuamed ha contribuido a asegurar el suministro y aumentar la garantía del agua disponible en la Cuenca del Segura con una producción aumentada de recursos constantes y garantizados.



Principales demandantes de agua

Los regadíos y el uso agrario son la principal demanda de agua en las cuencas mediterráneas. La garantía de suministro independientemente del régimen de lluvias, favorece el crecimiento de la agricultura de alto rendimiento que, en ausencia de restricciones de agua, goza de excelentes condiciones de temperatura para su desarrollo. Así mismo, el sector hortofrutícola, se caracteriza por tener unas necesidades de agua para riego muy exigentes con el propósito de atender a los canales internacionales de distribución que exigen planificación de cosechas a largo plazo y una gran estabilidad en la producción. Adicionalmente, los modelos de explotación de nuestras instalaciones permiten la producción de agua adaptada a cada cultivo y las actuaciones de modernización de regadíos contribuyen a la optimización del uso del recurso.

Por otro lado, el sector turístico es uno de los grandes ejes del desarrollo económico para esta zona. Con el propósito de que este siga evolucionando, es necesario modernizar y completar no sólo las infraestructuras de transporte y comunicaciones, sino también las de agua, haciendo posible disponer de los recursos necesarios para garantizar el abastecimiento tanto de los habitantes de la zona como de los proyectos de desarrollo futuros, incrementando asimismo la disponibilidad del recurso para atender otras demandas de uso de instalaciones como parques recreativos, parques acuáticos o campos de golf, que contribuyen a potenciar esta actividad turística.





Resumen del ejercicio

Principales hitos 2019
Infraestructuras de explotación
Indicadores de desempeño
Expropiaciones

Principales hitos 2019

En este punto de nuestra Memoria anual, compartimos una serie de hitos que definen lo que ha sido el año 2019 para Acuamed, así como los proyectos en los que hemos estado involucrados en nuestro día a día.

Nuestras noticias más relevantes fueron:

- » **Se autorizó la contratación del suministro de energía eléctrica para las infraestructuras hidráulicas que gestiona Acuamed (febrero 2019)**

El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica, autorizó a la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (Acuamed) la celebración del contrato del suministro de energía eléctrica para el año 2020, en los puntos de demanda que se gestiona con un presupuesto base de licitación de 129.762.067 euros, IVA incluido.

- » **Oropesa y Benicassim renuevan su convenio con Acuamed por la desaladora (marzo-abril de 2019)**

La planta desaladora de agua de mar por ósmosis inversa asociada a este Convenio, la de Oropesa, está situada en el término municipal de Cabanes y sus correspondientes conducciones de distribución. El objetivo de esta infraestructura es satisfacer el incremento de la demanda que se producirá en Oropesa, Cabanes y Benicassim a corto y medio plazo.

Además de renovar el Convenio, se pusieron en marcha las dos desaladoras de la Provincia de Castellón, las de Oropesa y Moncofa, para asegurar la ayuda europea de 35 millones de euros.

- » **Embalse de Flix, en la provincia de Tarragona (octubre de 2019)**

A finales de 2019 se ha completado la extracción de material contaminante. A partir de 2020 se harán las operaciones necesarias para reintegrar el agua del recinto al embalse donde se han desarrollado los trabajos, levantar el muro metálico de tablestacas y desmantelar las instalaciones.

También hemos terminado la construcción de algunas Instalaciones:

- » **Obras para la optimización de la explotación de la reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol.** Se han completado estas obras, propuestas tras varios años de explotación de algunas de las instalaciones, que permitirán optimizar, en su conjunto, las infraestructuras de la reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol.

3. Resumen del ejercicio

- » **Dotación de infraestructuras generales para riego con agua residual regenerada procedente de la EDAR de la Víbora, TTMM Marbella y Mijas, (Málaga).** En el ejercicio 2019 se ha podido completar una parte de la red de distribución que estaba pendiente de la tramitación de un proyecto modificado. De esta forma la infraestructura está ya plenamente operativa.
- » **Línea de alta tensión 220 kV y la subestación tipo GIS con dos transformadores de 50 MVA 220/20 kV para la conexión eléctrica de la nueva planta desaladora de Torrevieja.** Esta instalación se ha podido terminar coincidiendo con la llegada a Torrevieja de la línea de 220 kV promovida por Red Eléctrica de España (REE). Este hito resulta especialmente relevante porque nos ha permite alcanzar la plena producción de la desaladora de Torrevieja además de reducir los costes debidos a la energía.

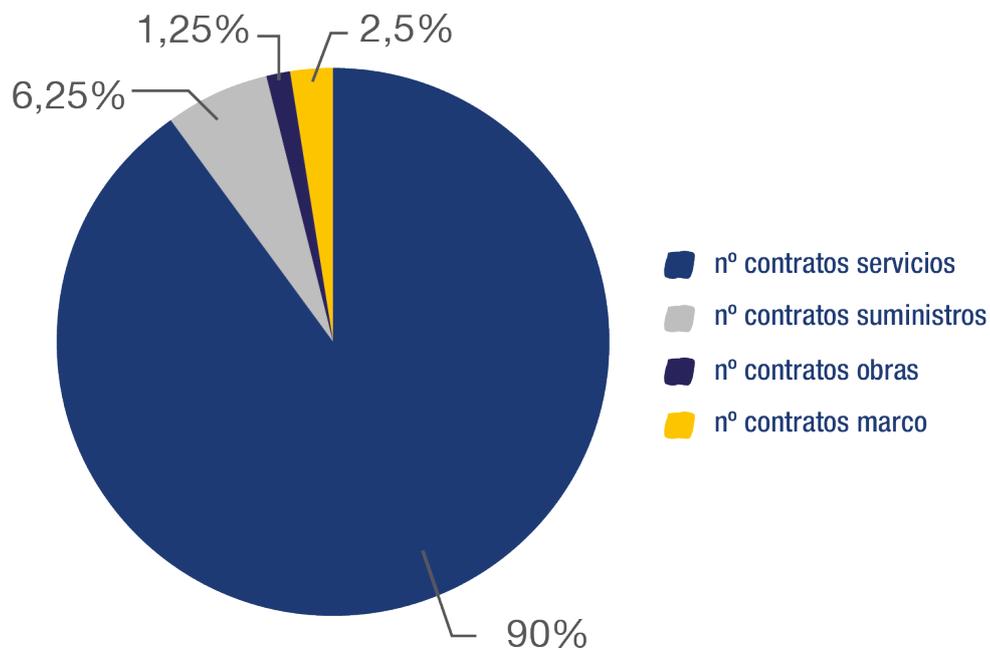


3. Resumen del ejercicio

Contratación en función de la tipología de contrato en 2019:

Resultados estadísticos

Tipos de contratos



TIPOS DE CONTRATOS

Nº de contratos servicios **90% (72)**

Nº de contratos suministros **6,25% (5)**

Nº de contratos obras **1,25% (1)**

Nº de acuerdos marco **2,5% (2)**

TOTAL **100% (80)**

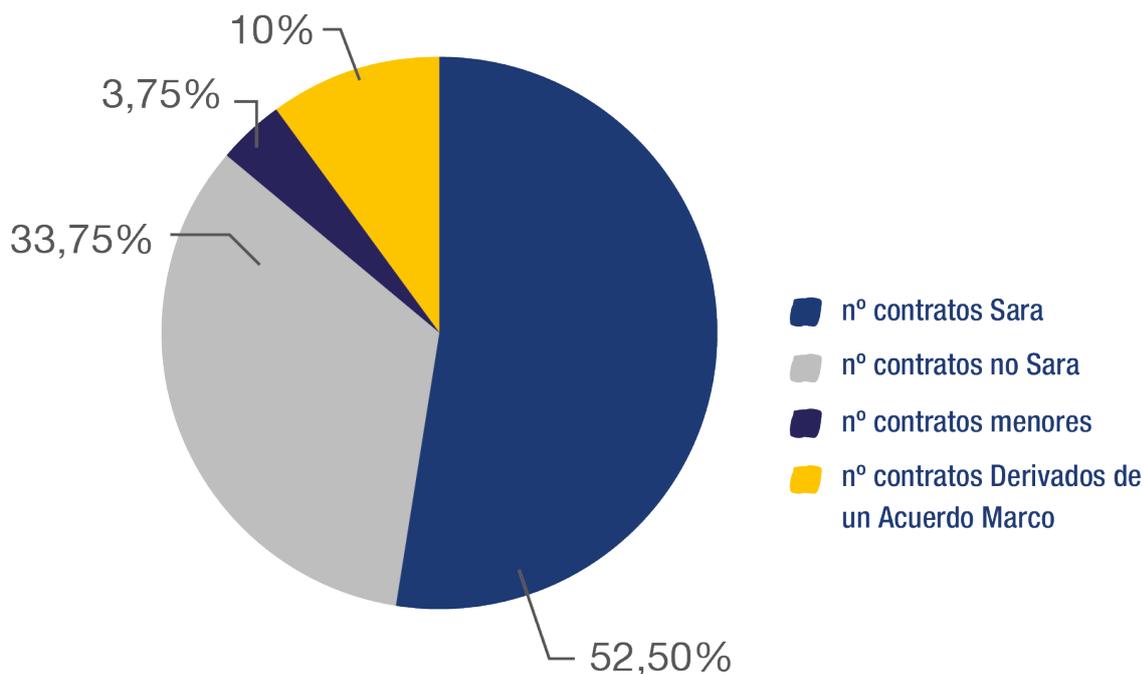
3. Resumen del ejercicio



Adjudicaciones en aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público en 2019:

Resultados estadísticos

Adjudicados LCSP



ADJUDICADOS LCSP

Nº contratos SARA **10% (8)**

Nº contratos NO SARA **52,5% (42)**

Nº contratos MENORES **33,75% (27)**

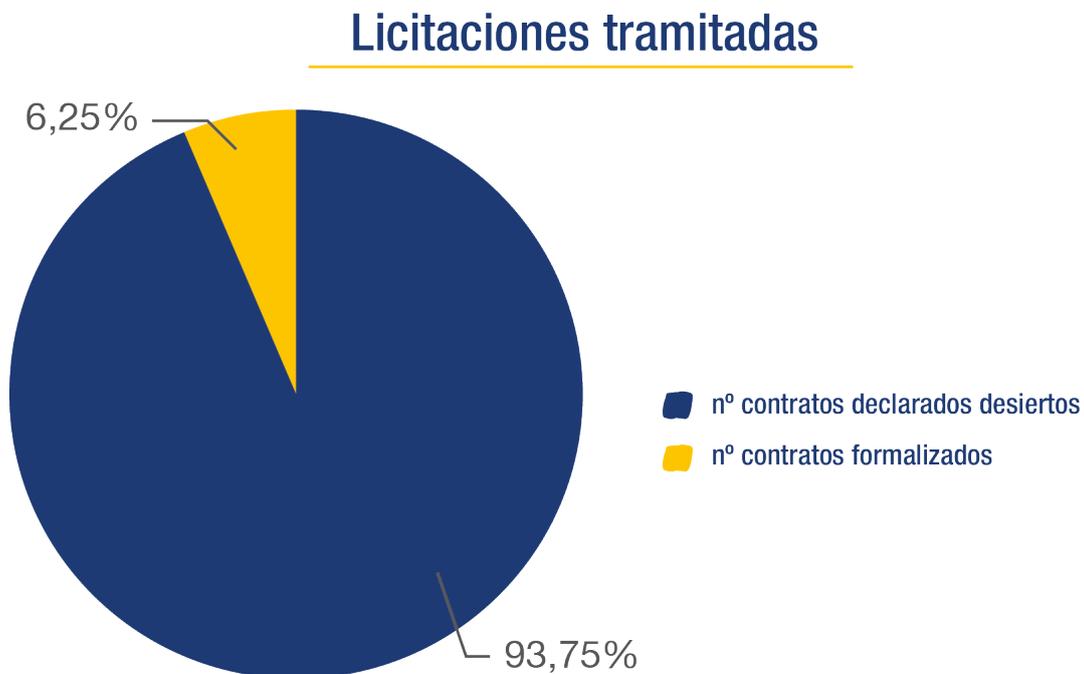
Nº de contratos Derivados de un Acuerdo Marco **3,75% (3)**

TOTAL **100% (80)**

3. Resumen del ejercicio

Licitaciones tramitadas en 2019:

Resultados estadísticos



LICITACIONES TRAMITADAS

Nº de contratos formalizados **93,75% (75)**

Nº de contratos declarados desiertos **6,25% (5)**

TOTAL **100% (80)**

3. Resumen del ejercicio



Una Instalación desaladora de agua de mar (IDAM) o planta desalinizadora, es una instalación industrial que elimina la sal del agua del mar, con el fin de obtener, mediante una serie de procesos, agua dulce.

Actuaciones complementarias de reutilización de aguas residuales en el Campo de Dalías (Almería)

Las infraestructuras consisten en tratamientos complementarios de los existentes en las EDAR de los municipios de Roquetas de Mar, El Ejido y Adra, y en conducciones y bombeos precisos para llevar posteriormente el agua a los usuarios finales. También se ha construido una balsa de materiales sueltos para almacenar las aguas regeneradas que serán consumidas por la Junta Central de Usuarios del Acuífero del Poniente Almeriense.

Emisario terrestre la Ventilla - Roquetas de Mar (Almería)

Las infraestructuras ejecutadas comprenden un emisario terrestre de más de cuatro kilómetros de longitud para un caudal punta de 520 l/s. El emisario terrestre está a pleno funcionamiento desde noviembre de 2009, resolviendo los problemas que provoca el vertido del emisario del tratamiento secundario de la depuradora de Roquetas de Mar, que en periodos estivales vertía a la rambla por la falta de capacidad del emisario existente con anterioridad.

Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol Occidental

» EDAR de Mijas – Manilva (Málaga)

Principales datos de producción durante 2019

Cala de Mijas	Manilva
0,6 hm ³	1,0 hm ³

La producción de los terciarios está vinculada a las necesidades hídricas de los campos de golf a los que abastece.

Estas obras se han realizado conforme al convenio regulador, de 22 de noviembre de 2006, entre Acuamed y Acosol S.A., empresa pública perteneciente a la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental que gestiona el ciclo integral del agua, dentro de su ámbito geográfico.

El 2 septiembre de 2009 se inició la explotación de las instalaciones del EDAR de Mijas y Manilva a los efectos de aplicación de las tarifas y garantías. Estos tratamientos terciarios ejecutados tienen la finalidad de garantizar aguas de calidad necesaria requerida según uso, en este caso para campos de golf.

Las obras ejecutadas en Mijas-Manilva consistieron en la realización de un sistema de tratamiento terciario en la EDAR's, de Manilva, y Cala de Mijas que permite tratar hasta 12.000 m³/día.

3. Resumen del ejercicio

» EDAR Marbella-Estepona (Málaga)

Principales datos de producción durante 2019

0,36 hm³

La producción de los terciarios está vinculada a las necesidades hídricas de los campos de golf a los que abastece.

Las infraestructuras de Marbella-Estepona consisten en un sistema de tratamiento terciario en la EDAR de Marbella (La Víbora) y una conducción para la distribución del agua regenerada. En la EDAR de Estepona (Guadalmansa), para aliviar la carga del tratamiento secundario se ha construido una decantación lamelar lastrada, permitiendo una calidad de agua adecuada para la entrada al terciario.



Se conoce como tratamiento terciario, al proceso final de desinfección y filtración que se realiza a las aguas residuales antes de que estas puedan ser reutilizadas o, en su defecto, reintroducidas en una masa de agua natural. Estos procesos se dan en las Estaciones de Depuración de Aguas Residuales (EDAR).

» Infraestructuras generales para riego con agua EDAR del Cerro del Águila (Málaga)

**SUBSISTEMA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL
ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE EN
LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL
Y DESALADORA DE MARBELLA
(MÁLAGA)**



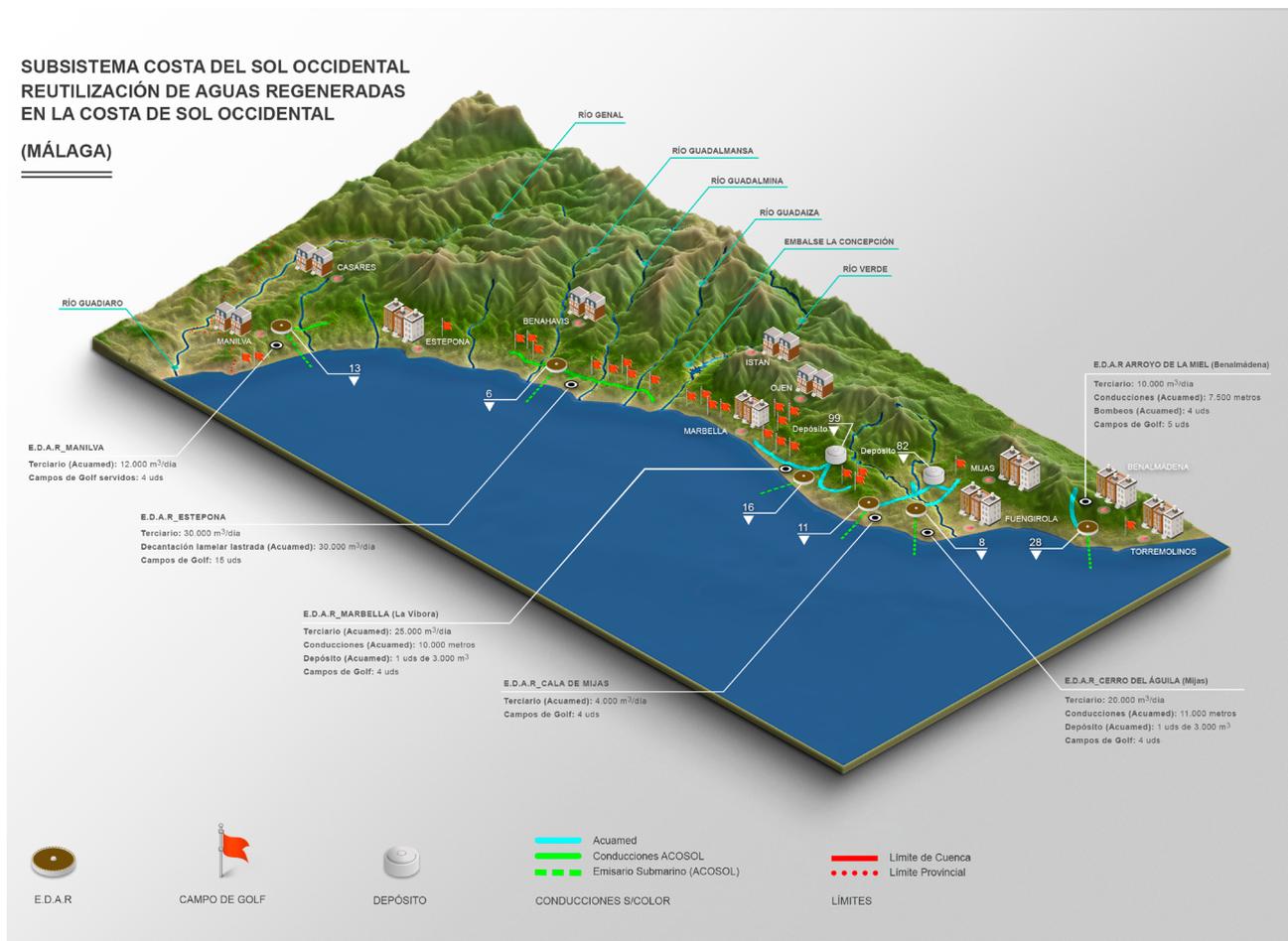
3. Resumen del ejercicio

Principales datos de distribución durante 2019

0,56 hm³

Esta instalación permite dotar de agua residual regenerada de la Estación depuradora a distintos campos de golf y jardines públicos de los municipios de Mijas y Fuengirola. Además de conseguir reutilizar agua procedente de la depuradora de aguas residuales de Cerro del Águila, se ha realizado una infraestructura que conecta la depuradora de aguas residuales de la Cala (Mijas) con la depuradora de aguas residuales de Cerro del Águila, permitiendo el uso de agua regenerada para riego de los dos puntos de suministro indistintamente.

Se han construido cinco conducciones y un depósito de regulación que permiten conducir el agua regenerada hacia los diferentes puntos de consumo. Además, el proyecto incluye una serie de actuaciones de mejora en el depósito de agua tratada existente, del que parte el ramal principal. El 3 de diciembre de 2015 se produjo la recepción de las infraestructuras ejecutadas, la constatación por parte del Ministerio, y la entrega a ACOSOL. Las instalaciones permiten dar servicio a un total de 6 campos de golf.



3. Resumen del ejercicio

» Reutilización de aguas de la EDAR del Arroyo de la Miel (Málaga)

Principales datos
de producción
durante 2019

0,45 hm³

El 15 de diciembre de 2009 se firmó la Adenda al convenio de 22 de diciembre de 2006 entre Acuamed y Acosol para incluir las “Infraestructuras Generales para El Riego con Agua Residual Regenerada Procedente de la EDAR del Arroyo de la Miel (T.M. Benalmádena)”.

El 12 abril de 2012 se inició la explotación con la firma del Acta de Recepción de las Obras y, desde entonces ha venido suministrando agua regenerada a las distintas instalaciones de riego.

Desaladora de Marbella (Málaga)

Principales datos de
transporte realizado de
aguas regeneradas
durante 2019

8,1 hm³

Esta planta desaladora tiene una capacidad nominal de producción de 20 hm³ al año. La explotación de la planta se inició en el año 2005. El 4 de julio de 2006, Acuamed firmó un acuerdo de compra-venta con la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol para la adquisición de estas instalaciones.

Tiene una capacidad de producción de 56.400 m³ / día y su finalidad es complementar el suministro para abastecimiento de la Costa del Sol Occidental (Málaga). Ha estado cumpliendo con su cometido satisfactoriamente en estos casi 15 años y asegurando el suministro en una zona especialmente relevante para el turismo.

Complejo Carboneras (Almería)

La desaladora de Carboneras, con una capacidad de producción de 42 hm³/ año, basada en la tecnología de ósmosis inversa, inició su explotación en mayo de 2005 siendo en aquel entonces la planta desaladora de mayor tamaño de Europa.

La desaladora cuenta con una toma abierta originalmente ubicada dentro del puerto de Carboneras y está configurada en dos líneas gemelas con una capacidad de producción de 60.000 m³/día cada una de ellas.

3. Resumen del ejercicio

**Principales
datos durante
2019**

37,6 hm³

(51% riego;
48% abastecimiento y
1% para uso industrial)

De la producción total de las instalaciones, 27 hm³ se suministran a través de las balsas de la localidad de Venta del Pobre, de los cuales 24,5 hm³ son destinados a riego y 2,5 hm³ para abastecimiento al término municipal de Níjar. Por otro lado, 15 hm³ se distribuyen a través de la conducción Carboneras-Cuevas del Almanzora destinado al abastecimiento del Levante Almeriense.

El consumo energético del Complejo de Carboneras en el año 2019 ha sido de 182 MWh, lo que equivale a un consumo específico medio de 4,8 kWh/m³ para la producción y distribución del agua desalada.

Conexión Negratín – Almanzora (Granada-Almería)

En 2019 se vehicularon

50,8 hm³

a pesar de las restricciones para
el bombeo en los meses de
octubre y noviembre

Consiste en una conducción de acero de 120 km de longitud con un diámetro de 1.200 mm que une el pantano del Negratín (Granada) con el Valle del Almanzora (Almería) teniendo su final en el centro de control situado en el término municipal de Huércal-Overa (Almería).

Paralela a la conducción discurre una red de 120 km de Fibra Óptica y 40 estaciones remotas que permiten que todo el sistema pueda dirigirse desde el edificio de control situado en el cruce de San Francisco de la localidad de El Saltador, en el término municipal de Huércal Overa.

La instalación está diseñada para poder trasvasar un total de 50 hm³/año, que es la concesión existente en la actualidad. De ese volumen 43 hm³/año están destinados a riego a través de Aguas del Almanzora (empresa creada por la Junta Central de Usuarios del Valle del Almanzora para la gestión de la instalación) y 7 hm³/año destinados a abastecimiento. Cabe señalar que esos 43 hm³ permiten abastecer 24.000 ha pertenecientes a las 17 comunidades de regantes integradas en Aguas del Almanzora.

Durante años el único usuario del agua de abastecimiento era la empresa pública GALASA (Gestión de aguas del Levante Almeriense, S.A.), sin embargo, en los últimos años también se ha beneficiado de este trasvase la localidad de Olula del Río y próximamente se incorporará también la localidad de Albox.

Incluidas dentro de la instalación se encuentran dos mini centrales hidroeléctricas que permiten la generación de energía eléctrica aprovechando el salto de agua en dos puntos,

3. Resumen del ejercicio

en concreto la C.H.de Tíjola, situada en el término municipal de Tíjola con una potencia nominal de 5.320 kW y la C.H. Los Manueles ubicada en el término municipal de Huercal Overa con una potencia nominal de 2.955 kW. Estas dos instalaciones son claves para la viabilidad de la instalación puesto que permiten recuperar en buena parte los costes asociados a los bombeos necesarios para este suministro tan relevante para el Valle del Almanzora.

Planta Desalobradoradora de El Atabal (Málaga)

En el año 2019 la producción fue de
38,5 hm³
Integramente destinada al abastecimiento de la ciudad de Málaga.

La desalobradoradora está ubicada junto al actual recinto de la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de El Atabal. Las instalaciones que existían previamente, una vez reformadas, sirven como pretratamiento al proceso de ósmosis inversa. La producción máxima diaria es de 165.000 m³ de agua osmotizada.

El “Convenio Regulador de la ejecución y explotación de las Obras de Abastecimiento de Agua al Municipio de Málaga con la Empresa Municipal de Aguas de Málaga (EMASA)” se firmó el 30 de noviembre de 2000 y en él estaba incluida la planta desalobradoradora de El Atabal. La instalación se puso en servicio en febrero de 2005 y desde entonces está íntegramente destinada al abastecimiento de la ciudad de Málaga.



En zonas con aguas duras, con alto porcentaje de cal y minerales, como son las del Mediterráneo o del valle del Ebro es necesario el proceso de ósmosis inversa para tratar el agua y dejarla libre de impurezas y con una mineralización muy débil, tal y como recomienda para el consumo la Organización Mundial de la Salud.

El agua bruta, es decir, la que no ha recibido ningún tratamiento, procede fundamentalmente del conjunto de los embalses del Guadalhorce, Conde de Guadalhorce y Guadalteba, de dónde llega agua con una salinidad de hasta 6,47 g/l. El agua desalada se almacena en un depósito de agua producto de 500 m³ de capacidad del que, por gravedad se incorpora a la red de distribución de agua de la ciudad tras recibir además un postratamiento.

El 3 de mayo de 2010 entró en servicio la Planta de Tratamiento de Fangos en la ETAP de El Atabal, que trata los lodos procedentes de la decantación producida por el pretratamiento de la Planta desalobradoradora.

3. Resumen del ejercicio



Durante 2019 los datos más importantes del funcionamiento de la instalación han sido:

Producción
30,1 hm³
 73 regadío, 22% abastecimiento y 5% industrial)

Consumo eléctrico producción
126 GWh

Consumo eléctrico producción
4,2 kWh/m³
 para la producción y distribución del agua desalada producida.

La planta cuenta con una captación abierta, es decir, se bombea agua bruta desde el mar hasta la planta, donde se realiza el pretratamiento físico y químico antes de remitirla al sistema de distribución para sus diferentes usos.

En 2018 se realizaron sustituciones en los equipos para la mejora de la eficiencia energética cuyos resultados se han empezado a ver en este ejercicio y seguirán haciéndolo en los siguientes.



El agua bruta o agua cruda es el nombre que recibe el agua antes de su tratamiento, y que generalmente se encuentra en fuentes y reservas naturales de aguas superficiales y subterráneas. También se llama así toda agua que entra en cualquier planta de tratamiento.

3. Resumen del ejercicio

Red de distribución. Desaladora Valdelentisco (Murcia)



Principales datos durante 2019

Producción

21,8 hm³
de agua para
regadío.

1,5 hm³
de agua para
consumidores
industriales.

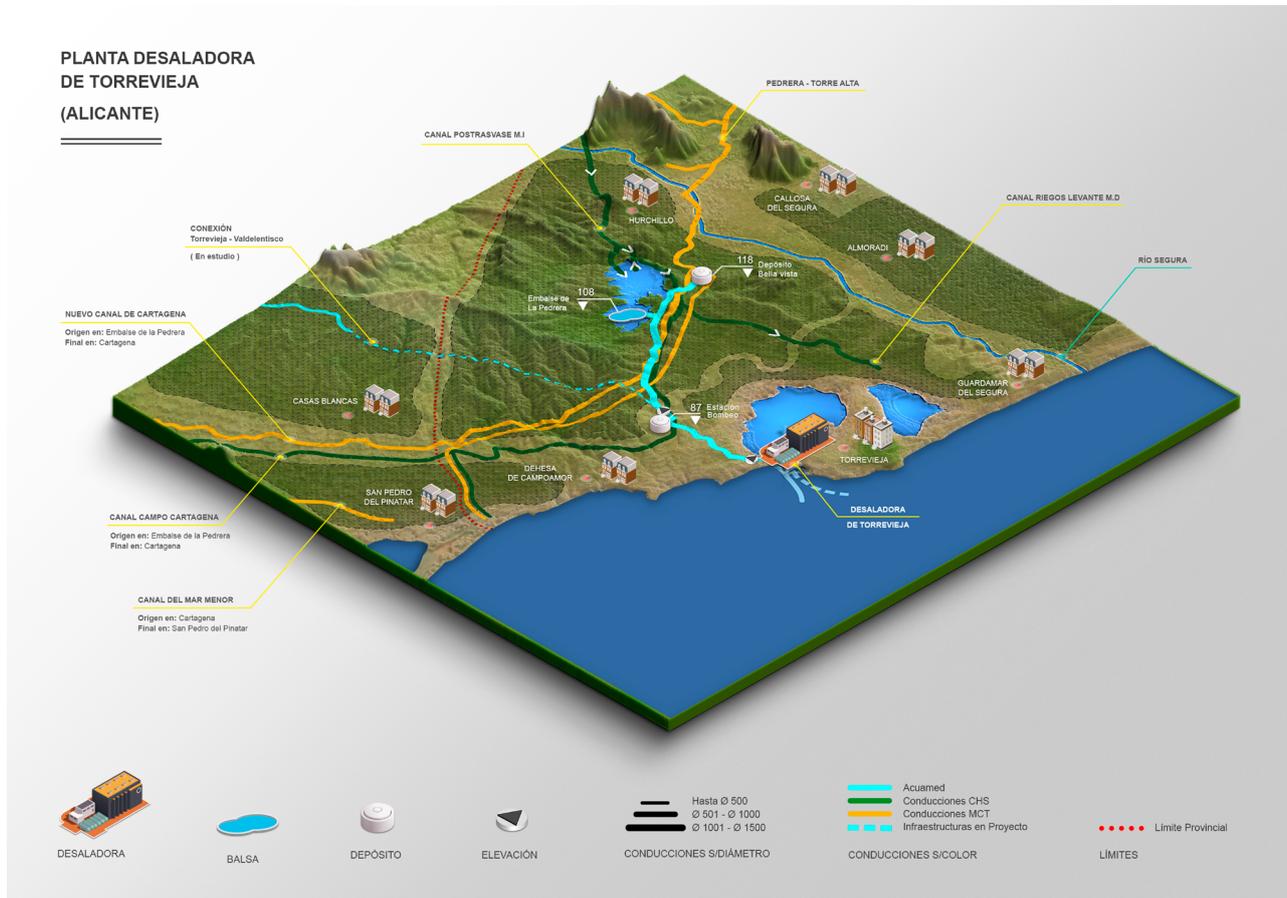
Y el resto de agua para
abastecimiento.

La explotación de la red de distribución de la desalinizadora de Valdelentisco permite dotar de agua desalada, para regadíos y abastecimientos industriales, diversas zonas de la Región de Murcia: Zonas de Sucina, Los Martínez del Puerto, Alhama y Fuente Álamo, zonas limítrofes y adyacentes y al sur de la zona del trasvase Tajo - Segura.

La red de distribución de la desalinizadora de Valdelentisco consta de una impulsión, que permite situar el agua desalada a una cota de 290 m una red de conducciones de 100 km de longitud y cuatro balsas de regulación con una capacidad de embalse total aproximada de 2,6 hm³.

3. Resumen del ejercicio

Desaladora de Torrevieja (Alicante)



Principales datos de producción durante 2019

Producción

76,4 hm³
(99% para riego y resto para abastecimiento)

Consumo eléctrico

264 GWh

Ratio consumo eléctrico

3,5 kWh/m³
para la producción y distribución del agua desalada producida.

Esta desalinizadora entró en la fase de Operación y Mantenimiento en el año 2014. Se trata de una planta de desalación de agua de mar por ósmosis inversa con capacidad de producción de 80 hm³ anuales, ampliable a 120 hm³.

El conjunto de las instalaciones incluye una planta de desalación, unas instalaciones de captación en el puerto de Torrevieja, y una red de 21 kilómetros para la distribución que cuenta con una estación de bombeo intermedia, adicional a la que se encuentra a la salida de la planta.

El agua que produce se emplea para el riego por las comunidades de regantes de la Cuenca del Segura, ya que el agua puede ser entregada tanto en el embalse de La Pedrera como en el Canal del Trasvase Tajo – Segura. La desaladora también abastece a la Mancomunidad de Canales del Taibilla para la distribución de agua potable.

3. Resumen del ejercicio

Red de distribución desaladora de Torrevieja (Alicante)

La operación y mantenimiento de la red de distribución de la IDAM de Torrevieja forma parte del contrato para el proyecto, construcción, y explotación de la desaladora que incluye la explotación del sistema en su conjunto durante 15 años a contar desde la puesta en marcha en febrero de 2014.

Desaladora de Águilas/Guadalentín



Principales datos durante 2019

Producción
56,3 hm³
(96% para riego y el resto para abastecimiento)

Consumo eléctrico
241 GWh

Ratio consumo eléctrico
4,30 kWh/m³
para la producción y distribución del agua desalada producida.

La desalinizadora de Águilas/Guadalentín entró en funcionamiento en marzo de 2013. Se trata de una planta de desalación de agua de mar por ósmosis inversa con una capacidad de producción de 70 hm³ anuales. La infraestructura incluye la planta de desalación, con las instalaciones de captación y transporte del agua de mar hasta la planta y la conducción del agua rechazo, una red de distribución de 25 kilómetros y una balsa de regulación del agua producto. El agua desalada se emplea para el riego de las comunidades de regantes de Águilas, Pulpí, Puerto Lumbreras y Lorca, además de abastecer a la Mancomunidad de Canales del Taibilla.

3. Resumen del ejercicio

Red de distribución desaladora de Águilas/Guadalentín (Murcia)

La operación y mantenimiento de la red de distribución de la IDAM de Águilas, incluida la llamada “balsa de Cerro Colorado”, forma parte del contrato para el proyecto, construcción, y explotación de la desaladora que incluye la explotación del sistema en su conjunto durante 15 años a contar desde la puesta en marcha en febrero de 2014.

Mejora de la calidad del agua para abastecimiento urbano procedente del Tajo-Segura. Conducción Talave – Cenajo. (Albacete)

El objeto de la obra es facilitar la aportación al embalse del Cenajo de los volúmenes para abastecimiento procedentes del Traspase Tajo-Segura, así como las avenidas de la cuenca alta del río Mundo. Para ello se construyó un túnel de 7.513,67 m de longitud y 3,50 m de diámetro interior, para la conducción de agua desde el embalse del Talave a la cola del embalse del Cenajo. El túnel desagua en una balsa de regulación y desde ahí se ha construido una tubería que vierte en el embalse del Cenajo.

Acuamed puso estas instalaciones a disposición de la Confederación Hidrográfica del Segura para su operación y mantenimiento el 21 de noviembre de 2012 debido a las urgentes necesidades de explotación de los embalses de cabecera. Las obras siguen operativas desde entonces.

Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de la Acequia Mayor de Molina (Murcia)

Las infraestructuras de modernización de la Acequia Mayor de Molina están destinadas a favorecer el ahorro de agua y a conseguir la regulación necesaria frente a la inestabilidad de los recursos de la cuenca. La infraestructura cuenta con un control volumétrico en la toma y han permitido ampliar la capacidad de regulación dentro de la zona regable. Para paliar posibles fallos en el suministro desde el río Segura, se redujeron las pérdidas en las nuevas conducciones, también se optimizaron las instalaciones para reducir los costes de explotación, y se implantó un sistema de automatización y control a distancia para el conjunto del sistema.

Abastecimiento de Hellín (Albacete)

La ETAP de La Losilla en Hellín se había quedado obsoleta y con capacidad de tratamiento limitada. Con las actuaciones realizadas se logró mejorar la fiabilidad y la garantía de suministro, y la calidad del agua abastecida a la población de Hellín. Para ello se construyó, junto a la planta existente, una ETAP para tratar un caudal de 850 m³/h, dos depósitos de 5.000 m³ de capacidad cada uno, y conducciones de conexión hasta las redes de abastecimiento de agua potable existentes en el municipio.

3. Resumen del ejercicio

En febrero de 2010 se firmó con el Ayuntamiento de Hellín el protocolo de cesión en uso de las instalaciones, que desde entonces pasaron a ser explotadas por la empresa encargada de la gestión del ciclo integral del agua en la localidad.



Se denomina Estación de Tratamiento de Agua Potable (abreviado como ETAP), Estación Potabilizadora de Agua (EPA) o Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) al conjunto de estructuras en las que se trata el agua de manera que se vuelva apta para el consumo humano.

Demarcación Hidrográfica del Júcar



Principales datos de producción durante 2019

La reutilización de Albufera Sur ha producido

0,43 hm³

La reutilización de Pinedo

0,04 hm³

El filtro verde de Sueca

0,04 hm³

Reutilizaciones en l'Albufera (RAR Albufera, Pinedo y Filtro Verde de Sueca)

Acuamed ha realizado en el entorno del Parque Natural de l'Albufera una serie de obras encaminadas a la mejora de la calidad de la masa de agua de este humedal. Nueva conducción Júcar Vinalopó (Alicante).

3. Resumen del ejercicio

En 2019 no se ha concretado acuerdo temporal con el Usuario, de modo que la instalación no ha vehiculado agua.

Nueva conducción Júcar Vinalopó (Alicante)

El objetivo principal de esta conducción es la transferencia de caudales sobrantes desde el curso bajo del río Júcar hasta la cabecera de la cuenca del Vinalopó, en las inmediaciones del municipio de Villena (Alicante). Esos caudales permiten paliar la grave sobreexplotación de los acuíferos de las comarcas alicantinas del Alto, Medio y Bajo Vinalopó, y de l'Alacantí.

Está previsto que puedan transferirse hasta un máximo de 80 hm³/año de recursos sobrantes del Júcar al Vinalopó.

La conducción, con una longitud aproximada de 95 km, tiene su punto de partida en las cercanías del Azud de la Marquesa, en el término municipal de Cullera (Valencia). La conducción recorre la provincia de Valencia (dirección NE a SO) atravesando en la parte inicial varios macizos montañosos mediante túneles; sigue por el valle de La Costera, donde aprovecha el corredor de infraestructuras existente para reducir el impacto ambiental, y finaliza en la cabecera del Alto Vinalopó, en el término municipal de Villena (Alicante).

Abastecimiento Albacete



3. Resumen del ejercicio

Principales datos
de producción
durante 2019

12,6 hm³

Con el objetivo de evitar la sobreexplotación del acuífero de la Mancha-Oriental, fuente de abastecimiento de Albacete, se ha construido una toma en el acueducto Tajo-Segura con capacidad para 1 m³/s de aguas procedentes del río Júcar, y mediante una conducción de 13 km de longitud aproximadamente, se transporta el agua hasta la ETAP de Albacete, situada junto a los depósitos de Cabecera de distribución de agua a la ciudad. Las instalaciones están en explotación desde 2003.

Planta desnitrificadora de L'Elia (Valencia)

El objetivo principal de estas obras es dotar al municipio de L'Elia, cuyas aguas subterráneas tienen un elevado contenido en nitratos, de dos tipos de suministro: un agua apta para el consumo humano de alta calidad cumpliendo los requerimientos del Real Decreto 140/2003 y otra destinada a riego, con las necesidades exigidas al uso. La planta dispone de una capacidad de 4 hm³ anuales mediante un procedimiento de electrodiálisis reversible. Además, incluye la red de captación desde los pozos y una red separativa de distribución.

El funcionamiento operativo de la instalación fue cedido al Ayuntamiento en noviembre de 2019, momento en que se inició la producción en la instalación. La Desnitrificadora completó 0,4 hm³ en los dos últimos meses del año 2019.

Elevación de aguas de Rabasa a Fenollar (Alicante)

El volumen
suministrado a
Campello en el año
2019

0,03 hm³
a AMAEM (Campello).

Esta instalación tiene por objeto garantizar el abastecimiento de las comarcas de L'Alacantí y Marina Baja, donde se estaba produciendo una sobreexplotación de acuíferos.

Forma parte del sistema de abastecimiento de aguas de la Marina Baja (Alicante), que está constituido por dos bombes, conectados en serie mediante las correspondientes tuberías, que permiten conducir el agua desde las instalaciones de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en Rabasa (Alicante), hasta la Conducción Amadorio-Benidorm, perteneciente al sistema de distribución del Consorcio para Abastecimiento de Aguas y Saneamientos de la Marina Baja.

Este sistema permite que el agua del río Júcar, procedente del embalse de Alarcón, llegue hasta la Marina Baja a través del Acueducto Tajo-Segura, el sistema de canales del Taibilla y el sistema de bombes de Rabasa-Fenollar-Amadorio. La conducción, gestionada por

3. Resumen del ejercicio

Acuamed, incluye las infraestructuras de la Elevación de aguas de Rabasa a Fenollar y la Conducción Fenollar-Amadorio.

Desde el año 2000 Acuamed explota y mantiene conjuntamente estas dos infraestructuras, que conforman la Conducción para Abastecimiento a la Marina Baja (Rabasa-Fenollar-Amadorio).

Conducción Turia – Sagunto (Valencia)

El volumen
suministrado a
Sagunto durante el
año 2019 ha sido de

8,0 hm³

El usuario principal de esta conducción es el Ayuntamiento de Sagunto. La infraestructura comprende las instalaciones de abastecimiento de agua al área de Sagunto (zona del Camp de Morvedre), con un caudal máximo de 900 l/s. El sistema que gestiona Acuamed está compuesto básicamente, por una obra de toma en el Canal Júcar – Turia, una estación de bombeo en Paterna, y un depósito regulador de 150.000 m³ en Sagunto, conectados por las correspondientes tuberías de conducción. Se estima que la actuación beneficia a más de 120.000 usuarios. e estima que la actuación beneficia a más de 120.000 usuarios.

En el mes de julio de 2000 se iniciaron las campañas de suministro de agua al Ayuntamiento de Sagunto, y el 4 de agosto de 2000 se firmó el acta de entrega de las instalaciones por parte de Confederación Hidrográfica del Júcar a Acuamed (entonces Aguas del Júcar, S.A).

Desaladora de Mutxamel (Alicante)

En el mes de agosto
de 2019 la planta
suministró

0,56 hm³
al Campello.

La planta desaladora de la Marina Baja, ubicada en la Partida del Cantalar en Mutxamel (Alicante), tiene una capacidad de producción de 50.000 m³/d, ampliable a 80.000 m³/d, cuyo destino es el abastecimiento de 200.000 personas en el área de El Campello, Mutxamel, San Juan de Alicante y Sant Vicent del Raspeig.

La planta desaladora es capaz de distribuir agua a la comarca de l'Alacantí (Alicante, San Juan de Alicante, El Campello, Mutxamel) llegando incluso a poder suministrar a la comarca de la Marina Baja, esto es desde Benidorm al norte, hasta el área metropolitana de Alicante, al sur.

Canal Camp de Turia (Valencia)

Acuamed ha realizado una serie de actuaciones sobre un importante y estratégico canal de riego, en funcionamiento desde el año 1976, que abastece, a lo largo de sus más de 60 km de longitud total, unas 20.000 ha de regadío en la comarca del Campo del Turia

3. Resumen del ejercicio

en la provincia de Valencia, y que transporta las aguas del río Turia desde el embalse de Benagéber hasta el salto de Domeño, en zona de regadío del Campo de Liria.

Para lograr la operatividad de este canal se ha realizado una inversión que asciende a 22,73 millones de euros, implementándose mejoras de muy diferente naturaleza a lo largo de los últimos años. Las instalaciones entraron en fase de explotación con fecha 1 de enero de 2015.

Belcaire (Castellón)

La actuación se enmarca en la cuenca del río Belcaire, en el término Municipal de la Vall d'Uxo.



La zona se caracteriza por una importante actividad agrícola con un déficit del entorno de $8 \text{ hm}^3/\text{año}$ y la cuenca por una escasa regulación, y por unos aportes hídricos concentrados en avenidas propias de la región mediterránea.

La actuación consiste en un azud que deriva caudales del cauce en episodios de avenida y los conduce a un embalse de 2 hm^3 de capacidad. Desde éste, los volúmenes regulados se inyectan al acuífero con objeto de aumentar los recursos subterráneos disponibles y mejorar la calidad del agua del acuífero.

Durante el año 2019 se ha continuado ejecutando el Programa de Puesta en carga vigente, prosiguiendo con la fase de llenado.

Desaladora de Sagunto (Valencia)

La instalación consiste en una planta desaladora de agua de mar por ósmosis inversa, así como sus correspondientes conducciones de distribución para satisfacer la demanda del área industrial y metropolitana de Sagunto. La instalación tiene una capacidad de producción de $8 \text{ hm}^3/\text{año}$.

3. Resumen del ejercicio

La desaladora se sitúa junto a la planta de ciclo combinado, lo cual permite optimizar la inversión en relación con la captación y el vertido, y mejorar las condiciones de dilución, que redundan en un menor impacto ambiental.

La instalación entró en fase de explotación en enero de 2018, si bien no ha producido agua por falta de demanda por parte de sus usuarios.

Desaladora de Moncofa (Castellón)

Principales datos durante 2019

Producción

0,1 hm³

La actuación consiste en una planta desaladora de agua de mar por ósmosis inversa, así como sus correspondientes conducciones de distribución para satisfacer la demanda actual y su incremento futuro a corto y medio plazo, en el sector sur de la Plana Baja de Castellón. La capacidad de la instalación es de 30.000 m³/día en una primera fase, ampliable a 60.000 m³/día en una segunda fase.

La instalación entró en fase de explotación en enero de 2018 y la producción en este ejercicio ha sido baja por falta de demanda.

Desaladora de Oropesa del Mar (Castellón)

Principales datos durante 2019

Producción

1,3 hm³

Consumo eléctrico producción

4,4 GWh

Ratio consumo eléctrico

3,4 kWh/m³

para la producción y distribución del agua desalada producida.

La actuación incluye una planta desaladora de agua de mar por ósmosis inversa en el término municipal de Cabanes y sus correspondientes conducciones de distribución. El objetivo de esta infraestructura es satisfacer el incremento de la demanda que se producirá en Oropesa, Cabanes y Benicassim a corto y medio plazo. Para ello se dispone de una capacidad de producción de 65.000 m³/día en una primera fase, ampliable a 130.000 m³/día en una segunda fase.

La instalación cuenta con una captación abierta, pretratamiento físico-químico para el acondicionamiento del agua bruta. Con posterioridad en los trenes de alta presión tiene el proceso de ósmosis inversa. La tecnología de recuperación de energía son cámaras hiperbáricas tipo ERI.

La instalación entró en fase de explotación en enero de 2018 y la producción en este ejercicio ha sido escasa por falta de demanda.



Demarcación Hidrográfica de las Cuencas internas de Cataluña



Red de Abastecimiento desde la Llosa del Cavall (Lérida)

La actuación “Red de abastecimiento desde la Llosa del Cavall” se ha traducido en dos obras:

- » Proyecto de abastecimiento en Alta desde el embalse de la Llosa del Cavall a las comarcas del Solsonés, Anoia y Bages.
- » Proyecto de abastecimiento de la Llosa del Cavall - Tramo de Calaf hasta Igualada.

Las infraestructuras hidráulicas construidas son necesarias para la potabilización y distribución en alta del agua captada en el embalse de la Llosa del Cavall a determinados municipios de las comarcas del Solsonés, Anoia y Bagés, finalizando la conducción principal en el depósito de ATLL (Aigües del Ter i Llobregat), objeto de otro proyecto, en el término municipal de Ódena.

La captación de agua comienza en el desagüe intermedio de la presa del embalse de la Llosa del Cavall. El agua bruta del embalse se envía hasta la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP). La Estación tiene una capacidad de tratamiento de agua de 350 l/s. Una vez potabilizada, el agua se distribuye por gravedad prácticamente en la totalidad de la Red en Alta proyectada.

La Conducción Principal de la infraestructura consta de dos tramos. El primero, de aproximadamente 45 km, transporta por gravedad el agua potabilizada desde la ETAP hasta el depósito de La Molsosa, con 3.000 m³ de capacidad. El segundo tramo, de unos 33 km, transporta, también por gravedad, el agua desde el depósito de La Molsosa hasta un depósito de ATLL.

La entrada en explotación de la conducción tuvo lugar el 1 de abril de 2015 y el funcionamiento operativo de la instalación fue cedido por Acuamed a Aigües del Ter i Llobregat en 2017.

3. Resumen del ejercicio

Infraestructuras en construcción

En este punto detallamos la relación de obras e infraestructuras en construcción en las que Acuamed ha estado involucrada durante 2019.

Demarcación Hidrográfica	Nº de obras realizadas
Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas de Andalucía	2
Demarcación Hidrográfica del Segura	1
Demarcación Hidrográfica del Júcar	1
Demarcación Hidrográfica del Ebro y Cuencas Internas de Cataluña	1
Total	5

En el **Anexo I**, se incluye una relación de las obras llevadas a cabo por Acuamed durante este año.

Inversión
aproximada
durante 2019
300.000€

Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas de Andalucía

Obras incluidas en el “Proyecto de construcción de las infraestructuras para la optimización de la explotación de la reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol” (Málaga)

Desde el año 2006, se han ejecutado y puesto en servicio sistemas de tratamiento terciario y redes de distribución de agua regenerada, para riego de campos de golf y zonas verdes, asociados a las estaciones de tratamiento de Manilva, Guadalmanza (Estepona), La Víbora (Marbella), Cala de Mijas, Cerro del Águila (Fuengirola-Mijas) y Arroyo de la Miel (Benalmádena). Tras varios años de explotación de las instalaciones, en algunos casos, y coincidiendo con la puesta en servicio de otras, se han detectado una serie de necesidades que permitirán optimizar, en su conjunto, las infraestructuras desarrolladas. Las obras, con una inversión global de 926.000, comprenden las siguientes actuaciones:

- » **EDAR de Guadalmanza:** Se ha sustituido el CT existente por uno de 1.600 kVA, además de instalar los equipos necesarios para la medición de caudales. También, en varias de las acometidas a los distintos usuarios se ha proyectado la instalación

3. Resumen del ejercicio

de un sistema de comunicación 3G, analizadores de cloro y, en algún caso, sistemas de cloración adicionales.

- » **EDAR de Cala de Mijas:** Se ha instalado un nuevo sistema de cloración por recirculación en el depósito existente de agua residual regenerada.
- » **EDAR de Cerro del Águila:** Hemos construido una nueva estación de bombeo en línea que permita aumentar la capacidad de intercambio de caudales entre los depósitos existentes de Vitania e Hipódromo, e incluido las conexiones eléctricas necesarias y de telecontrol vía 3G.
- » **EDAR de Arroyo de la Miel:** Hemos incorporado una nueva acometida que abastece al campo de golf de Sensara.

Inversión
aproximada
durante 2019
300.000€

Dotación de infraestructuras generales para riego con agua residual regenerada procedente de la Edar de la Víbora, TTMM Marbella y Mijas, (Málaga).

El objeto de esta obra es dotar de agua residual regenerada procedente de la E.D.A.R de la Víbora a distintos campos de golf y otros usos de carácter público en los términos municipales de Marbella y Mijas. La inversión total de esta obra ha sido de 7,7 millones de euros. Las obras ejecutadas incluyen:

- » La ampliación del tratamiento terciario de la E.D.A.R de la Víbora, mediante 14 líneas de filtración para un caudal de diseño de 14.000 m³/día.
- » El desarrollo de los equipos electromecánicos, bombas, calderines, puente grúa, etc.
- » Una impulsión de 1.345 m. de longitud y diámetro Ø 600 mm.
- » Un depósito regulador de 3.000 m³ de hormigón armado que recibirá el agua de la impulsión.
- » Ramales de distribución.

En el ejercicio 2019 se ha finalizado parte de la red de distribución que estaba pendiente de la aprobación de un proyecto modificado.

3. Resumen del ejercicio

Demarcación Hidrográfica del Segura

Inversión
aproximada
durante 2019
420.000 €

Finalización de las obras de suministro eléctrico en alta tensión a la planta desaladora de Torrevieja (Alicante)

En 2010 Acuamed formalizó un contrato para la “Redacción del proyecto y la ejecución de las obras de la línea de alta tensión 220 kV y la subestación tipo GIS con dos transformadores de 50 MVA 220/20 kV para la conexión eléctrica de la nueva planta desaladora de Torrevieja”, con una inversión total prevista de unos 7,3 millones de euros. Las obras se suspendieron en 2014, debido a que las obras que promovía Red.

Eléctrica de España (REE), para la construcción de su propia Subestación eléctrica de 220 kV y de la línea de alimentación en 220 kV de San Miguel de Salinas a Torrevieja, no estaban finalizadas y, por tanto, no era posible realizar la conexión a estas infraestructuras. Las obras de REE se reanudaron en el año 2017, por lo que Acuamed también reanudó los trabajos pendientes que se han podido completar en marzo de 2019.

Contrato para la ejecución de los trabajos de construcción de las infraestructuras para el suministro eléctrico a la instalación de desalación de agua marina de Acuamed en Moncofa (Castellón)

Inversión
aproximada
durante 2019
108.000 €

Para poder recibir el suministro correctamente en nuestra desaladora de Moncofar era necesario que la compañía Iberdrola llevara a cabo unos trabajos asociados a la línea eléctrica que a su vez dependían de la ampliación de la subestación de Belcaire, los trabajos aún están en ejecución, pero en 2019 se han invertido unos 108 mil euros.

3. Resumen del ejercicio

Demarcación Hidrográfica del Ebro y Cuencas Internas de Cataluña

Inversión
aproximada
durante 2019

13
millones de €

Descontaminación química del embalse de Flix (Tarragona)

Nuestro Consejo de Administración encomendó a Tragsa la continuidad de los trabajos de la descontaminación química del embalse de Flix (Tarragona), por un importe total de 44,6 millones (IVA incluido), en octubre de 2017 tal y como había sido autorizado previamente por el Ministerio de tutela. Los trabajos realizados en este ejercicio ascienden a unos 13 millones de euros.

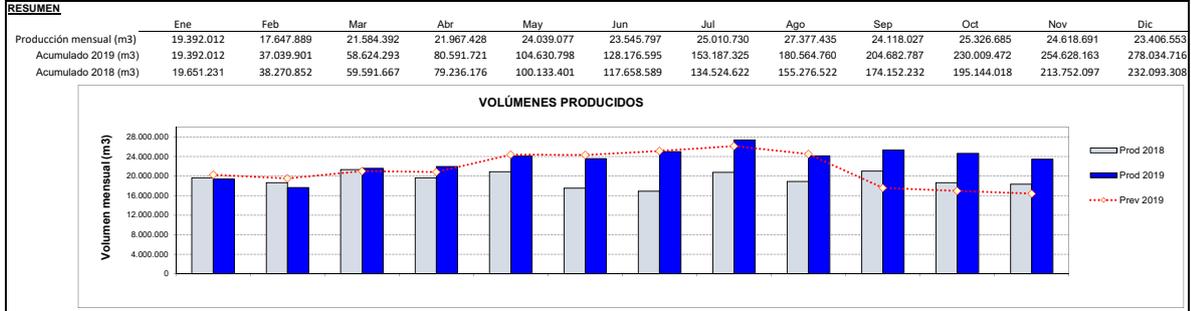


3. Resumen del ejercicio

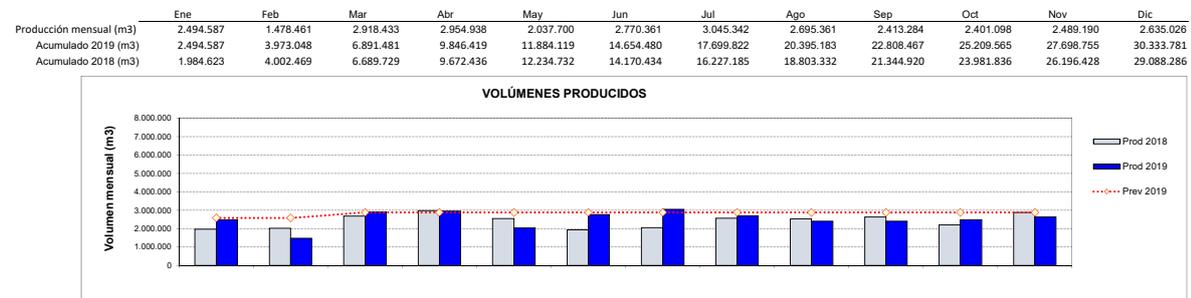
Indicadores de desempeño

diciembre 2019

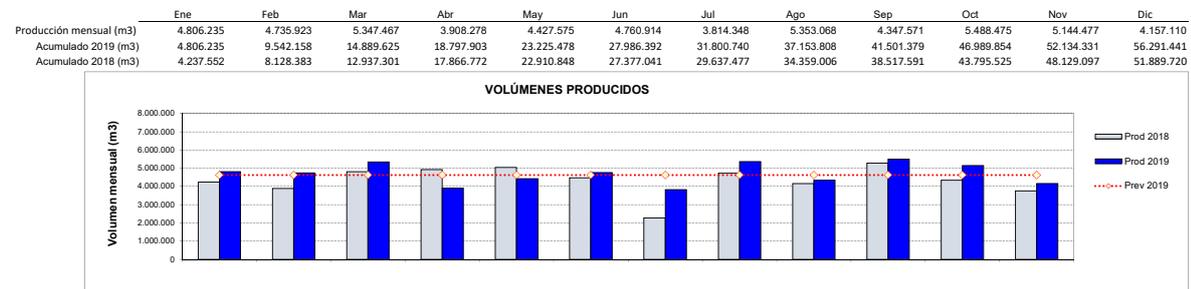
A. DESALACIÓN



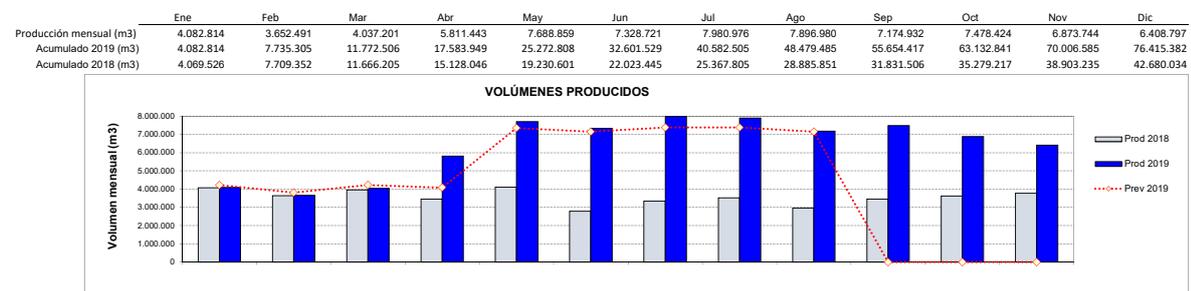
DESALADORA DE VALDELENTISCO



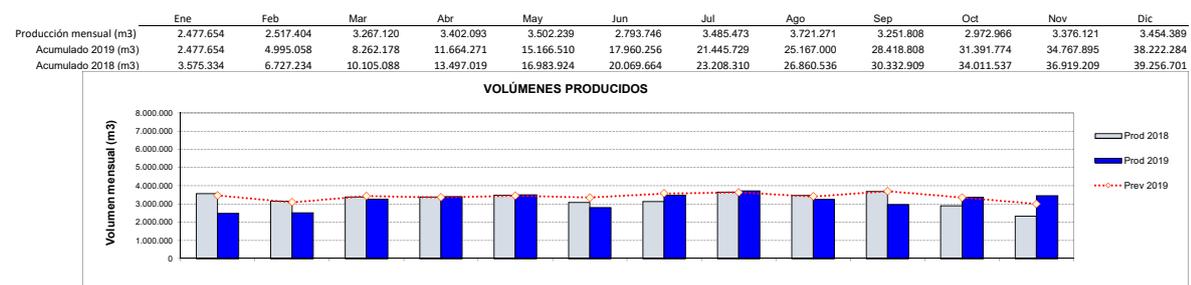
DESALADORA DE ÁGUILAS



DESALADORA DE TORREVIEJA



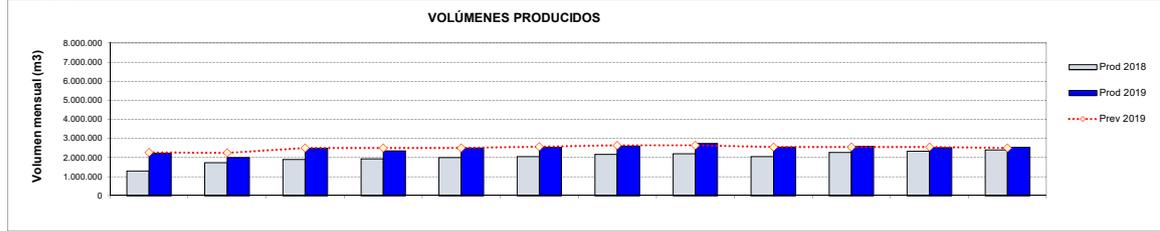
DESALADORA DE CARBONERAS



3. Resumen del ejercicio

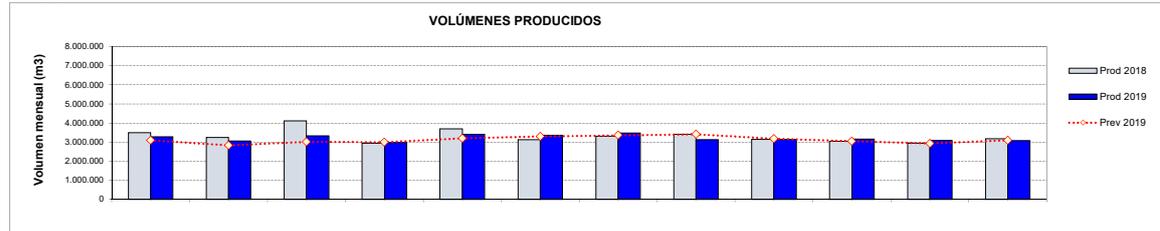
IDAM DALIAS

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Producción mensual (m3)	2.234.480	1.995.678	2.491.575	2.342.346	2.502.505	2.529.055	2.596.767	2.740.422	2.555.571	2.581.868	2.515.864	2.525.706
Acumulado 2019 (m3)	2.234.480	4.230.158	6.721.733	9.064.079	11.566.584	14.095.639	16.692.406	19.432.828	21.988.399	24.570.267	27.085.931	29.611.637
Acumulado 2018 (m3)	1.297.484	3.037.253	4.929.184	6.858.481	8.857.514	10.902.108	13.073.268	15.267.757	17.317.034	19.575.949	21.913.652	24.313.091



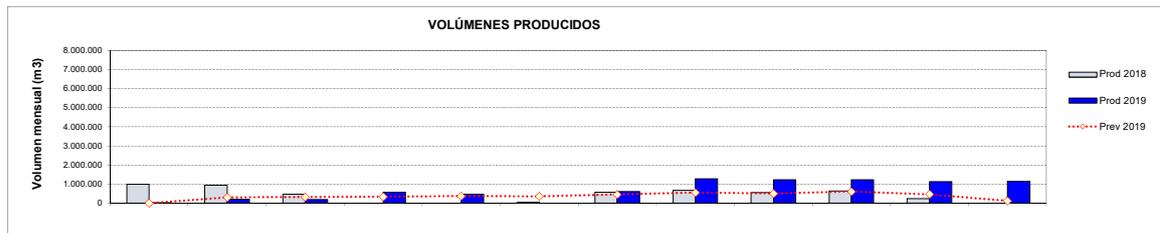
DESALOBRADORA DE EL ATABAL

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Producción mensual (m3)	3.279.000	3.067.000	3.323.000	2.971.000	3.405.000	3.363.000	3.476.000	3.128.000	3.142.000	3.168.000	3.088.000	3.087.000
Acumulado 2019 (m3)	3.279.000	6.346.000	9.669.000	12.640.000	16.045.000	19.408.000	22.884.000	26.012.000	29.154.000	32.322.000	35.410.000	38.497.000
Acumulado 2018 (m3)	3.491.000	6.730.000	10.851.382	13.800.644	17.503.004	20.640.004	23.959.004	27.369.360	30.514.360	33.555.360	36.498.360	39.673.360



DESALADORA DE MARBELLA

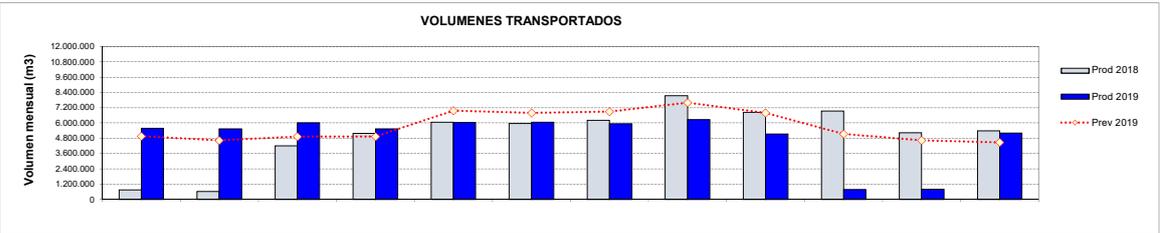
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Producción mensual (m3)	17.242	200.932	199.596	577.330	475.199	0	611.824	1.286.498	1.232.861	1.235.854	1.131.495	1.138.525
Acumulado 2019 (m3)	17.242	218.174	417.770	995.100	1.470.299	1.470.299	2.082.123	3.368.621	4.601.482	5.837.336	6.968.831	8.107.356
Acumulado 2018 (m3)	995.712	1.936.161	2.412.778	2.412.778	2.412.778	2.475.893	3.051.573	3.730.680	4.293.912	4.944.594	5.192.116	5.192.116



B. TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN

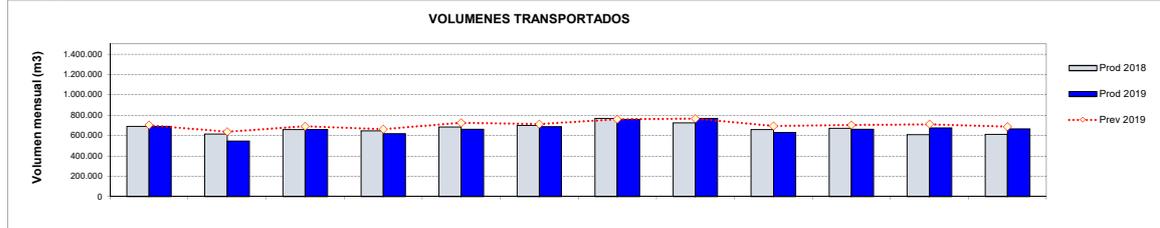
RESUMEN

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Volumen mensual (m3)	5.576.197	5.525.403	6.004.771	5.530.436	6.036.143	6.069.488	5.939.074	6.250.583	5.145.216	769.564	805.032	5.209.588
Acumulado 2019 (m3)	5.576.197	11.101.600	17.106.371	22.636.807	28.672.950	34.742.438	40.681.512	46.932.095	52.077.311	52.846.875	53.651.907	58.861.495
Acumulado 2018 (m3)	740.668	1.365.443	5.571.194	10.763.355	16.820.327	22.770.082	28.989.882	37.138.577	43.987.084	50.921.169	56.147.662	61.529.159



TURIA-SAGUNTO

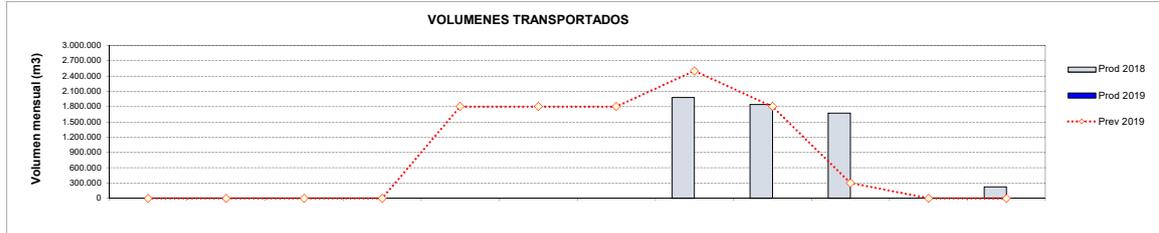
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Volumen mensual (m3)	689.297	547.703	658.771	617.336	662.943	688.188	759.874	769.413	629.776	662.860	675.192	666.025
Acumulado 2019 (m3)	689.297	1.237.000	1.895.771	2.513.107	3.176.050	3.864.238	4.624.112	5.393.525	6.023.301	6.686.161	7.361.353	8.027.378
Acumulado 2018 (m3)	689.297	1.305.902	1.966.817	2.613.678	3.298.850	3.999.305	4.767.005	5.493.199	6.153.365	6.823.938	7.433.567	8.046.899



3. Resumen del ejercicio

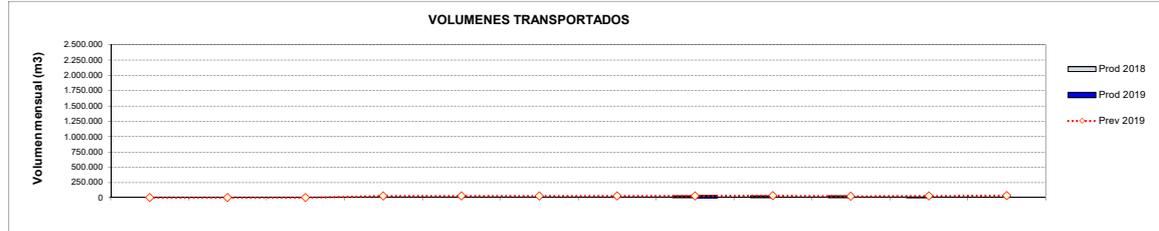
JÚCAR-VINALOPÓ

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Volúmen mensual (m ³)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acumulado 2019 (m ³)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31.970
Acumulado 2018 (m ³)	0	0	0	0	0	0	0	1.977.365	3.816.544	5.487.572	5.487.572	5.711.737



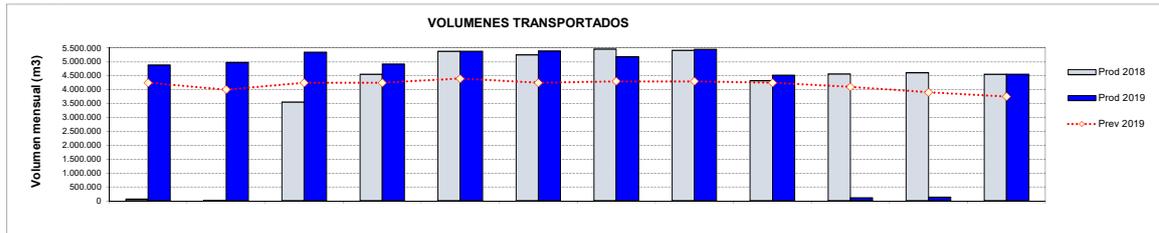
RABASA-FENOLLAR-AMADORIO

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Volúmen mensual (m ³)	0	0	0	0	0	0	0	31.970	0	0	0	0
Acumulado 2019 (m ³)	0	0	0	0	0	0	0	31.970	31.970	31.970	31.970	31.970
Acumulado 2018 (m ³)	0	0	0	0	0	0	0	30.036	57.098	85.782	92.346	92.346



CONEXIÓN NEGRATÍN-ALMANZORA

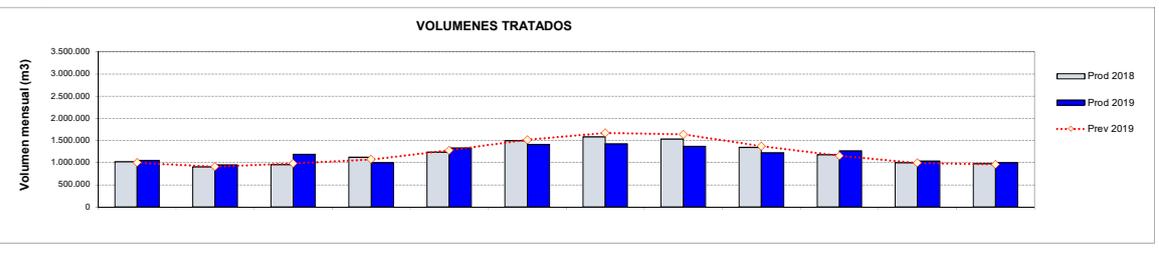
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Volúmen mensual (m ³)	4.886.900	4.977.700	5.346.000	4.913.100	5.373.200	5.381.300	5.179.200	5.449.200	4.515.440	106.704	129.840	4.543.563
Acumulado 2019 (m ³)	4.886.900	9.864.600	15.210.600	20.123.700	25.496.900	30.878.200	36.057.400	41.506.600	46.022.040	46.128.744	46.258.584	50.802.147
Acumulado 2018 (m ³)	51.371	59.541	3.604.377	8.149.677	13.521.477	18.770.777	24.222.877	29.637.977	33.960.077	38.523.877	43.134.177	47.678.177



C. POTABILIZACIÓN Y REUTILIZACIÓN

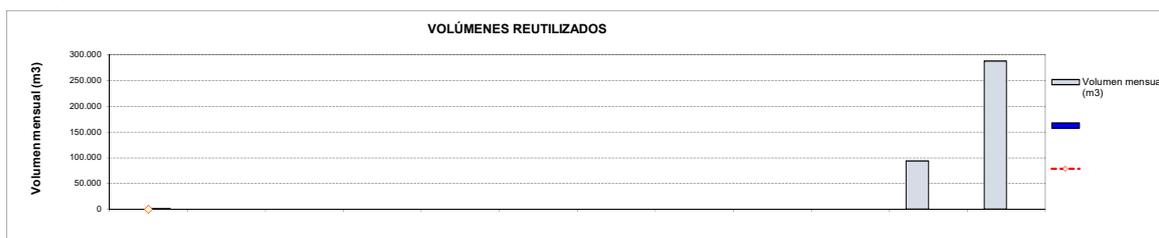
RESUMEN

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Volúmen mensual (m ³)	1.045.621	942.946	1.178.740	995.578	1.323.174	1.406.711	1.420.818	1.362.547	1.216.810	1.260.132	1.027.053	992.152
Acumulado 2019 (m ³)	1.045.621	1.988.567	3.167.307	4.162.885	5.486.059	6.892.770	8.313.588	9.676.135	10.892.945	12.153.077	13.180.130	14.172.282
Acumulado 2018 (m ³)	1.013.279	1.912.238	2.864.574	3.978.993	5.213.169	6.707.501	8.284.099	9.808.471	11.148.287	12.322.526	13.314.859	14.289.823



C.1 I'ELIANA

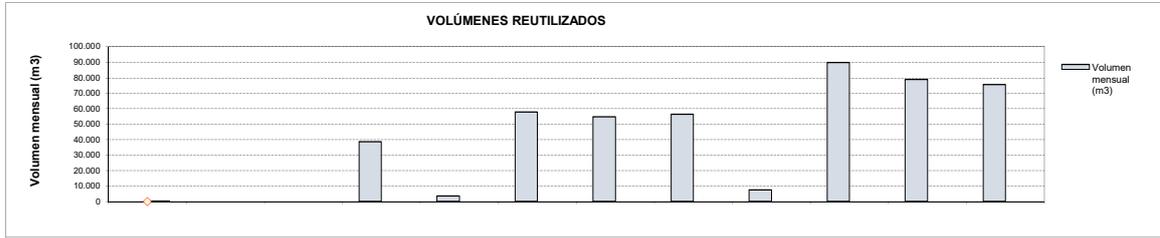
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Volúmen mensual (m ³)											93.265	287.694
Volúmen mensual (m ³)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	93.265	
Acumulado 2019 (m ³)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	93.265	474.224
Acumulado 2018 (m ³)												



3. Resumen del ejercicio

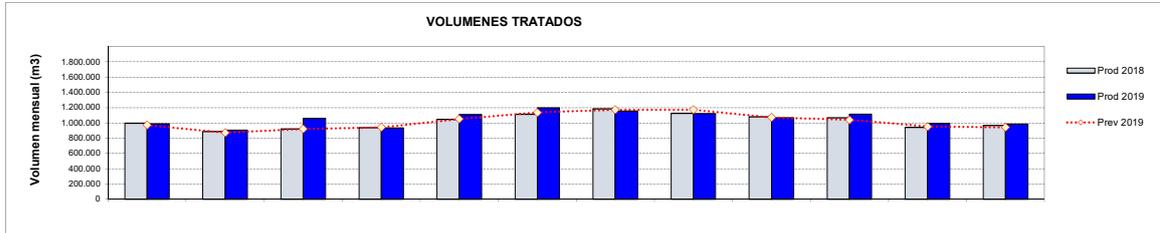
C.2 REUTILIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LA ALBUFERA

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Volumen mensual (m3)				38.511	3.517	57.914	54.688	56.363	7.415	89.853	78.956	
Volumen mensual (m3)	0	0	0	38.511	42.028	99.942	154.630	210.993	218.408	308.261	387.217	
Acumulado 2019 (m3)	0	0	0	38.511	80.539	180.481	335.111	546.104	764.512	1.072.773	1.459.990	1.922.767
Acumulado 2018 (m3)												



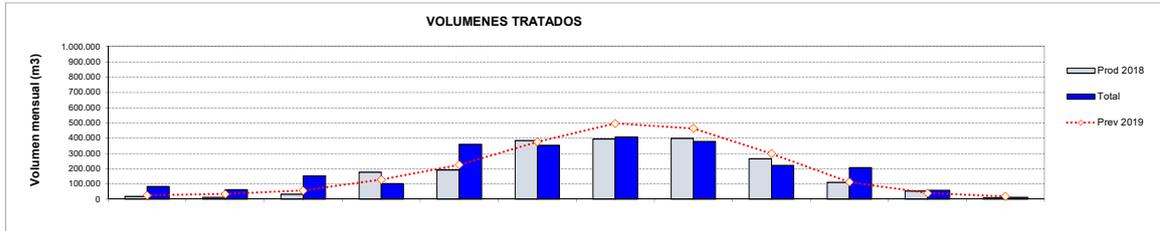
ETAP ALBACETE

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Volumen mensual (m3)	984.350	902.417	1.055.693	932.134	1.107.257	1.193.302	1.151.081	1.119.994	1.063.472	1.111.557	991.695	983.187
Acumulado 2019 (m3)	984.350	1.886.767	2.942.460	3.874.594	4.981.851	6.175.153	7.326.234	8.446.228	9.509.700	10.621.257	11.612.952	12.596.139
Acumulado 2018 (m3)	994.637	1.881.528	2.801.333	3.738.129	4.780.047	5.889.667	7.071.485	8.196.865	9.272.777	10.336.305	11.275.872	12.240.276



REUTILIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LA COSTA DEL SOL

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Mijas Vm (m3)	26.113	15.317	40.015	27.993	91.081	83.104	117.895	102.621	51.162	43.005	16.516	0
Manilva Vm (m3)	35.158	25.212	83.032	35.451	124.836	130.305	151.842	139.932	102.176	105.570	18.842	8.965
Marbella Vm (m3)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estepona Vm (m3)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuengirola Vm (m3)	13.559	8.784	12.546	18.853	67.461	66.715	55.280	64.323	33.389	17.142	5.247	0
Arroyo de la Miel Vm (m3)	0	0	0	0	15.318	163.414	146.222	173.347	59.764	0	0	0
Volumen mensual (m3)	61.271	40.529	123.047	63.444	231.235	376.823	415.959	415.900	213.102	148.575	35.358	8.965
Acumulado 2019 (m3)	61.271	101.800	224.847	288.291	519.526	896.349	1.312.308	1.728.208	1.941.310	2.089.885	2.125.243	2.134.208
Acumulado 2018 (m3)	18.642	30.710	63.241	240.864	433.122	817.834	1.212.614	1.611.606	1.875.510	1.986.221	2.038.987	2.049.547



Expropiaciones

Acuamed, como beneficiaria de las expropiaciones de las actuaciones que tiene encomendadas a través de su Convenio de Gestión Directa, tiene atribuidas las siguientes facultades y obligaciones (Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957):

- » Impulsar el procedimiento e informar sobre las incidencias y pronunciamientos del mismo», como parte en el expediente expropiatorio.
- » Formular la relación de bienes y derechos afectados por cada Proyecto (artículo 17 de la Ley).
- » Convenir libremente con el expropiado la adquisición amistosa a que se refiere el artículo 24 de la Ley.
- » Actuar en la pieza separada de justiprecio, a los efectos de presentar la hoja de aprecio a que se refiere el artículo 30 de la Ley, y de aceptar o rechazar la valoración propuesta por los propietarios.
- » Pagar o consignar, en su caso, la cantidad fijada como justo precio.
- » Abonar las indemnizaciones de demora que legalmente procedan por retrasos que le sean imputables.
- » Asumir las obligaciones y derechos derivados de la reversión.
- » Dar de alta los expedientes que gestiona en la Sede Electrónica del jurado correspondiente, una vez que la administración expropiante nos ha dado autorización para ello.



3. Resumen del ejercicio

Para poder desempeñar con eficiencia muchas de las facultades y obligaciones anteriores Acuamed cuenta específicamente con una Gerencia de Expropiaciones que se encuentra integrada en la Dirección de Asesoría Jurídica de la Sociedad.

La ejecución de las actuaciones encomendadas a Acuamed implica, habitualmente, el establecimiento de servidumbres de paso de conducciones en terrenos rústicos y urbanos frecuentemente próximos a la costa, así como la ocupación temporal para el tránsito de la maquinaria y acopios. Mientras que la expropiación de terrenos en pleno dominio es más significativa en los emplazamientos de las plantas de desalación y de reutilización y en algunas actuaciones de restauración medioambiental.

Durante el ejercicio 2019, Acuamed ha tramitado 32 expedientes expropiatorios de diferentes Proyectos algunos cuya ejecución se inició en ejercicios anteriores a 2019 y mantienen expedientes expropiatorios en proceso de gestión, y otros cuya ejecución se ha iniciado en 2019. En relación con los anteriores a este año, se han producido un gran número de Resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa y se han gestionado varios procedimientos en la jurisdicción contencioso administrativa por lo que se ha desarrollado una intensa actividad en este año.

El número de expropiaciones durante 2019 por Demarcación Hidrográfica figura en la siguiente tabla. En el Anexo III se incluye el nombre de cada uno de los proyectos a los que está vinculada esta actividad expropiatoria.

Demarcación Hidrográfica	Número de expropiaciones
D.H. Cuencas Mediterráneas de Andalucía	9
D. H. del Segura	4
D. H. del Júcar	13
D. H. del Ebro y Cuencas Internas de Cataluña	6
Total expropiaciones en 2019	32





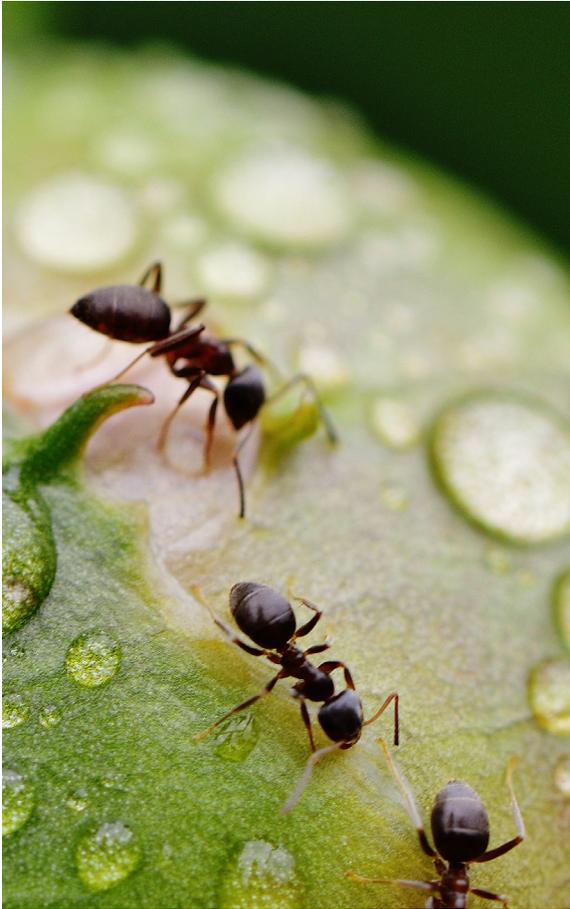
Responsabilidad Social Empresarial

Grupos de interés
Equipo humano
Diálogo y transparencia
Sistema de gestión y calidad

Gestión integral de riesgos
Seguridad y prevención
Creación de valor ambiental
Eficiencia energética

Grupos de interés

“ El agua y el acceso a este recurso son necesidades fundamentales en las que se ha basado el desarrollo de toda sociedad a lo largo de la historia. ”



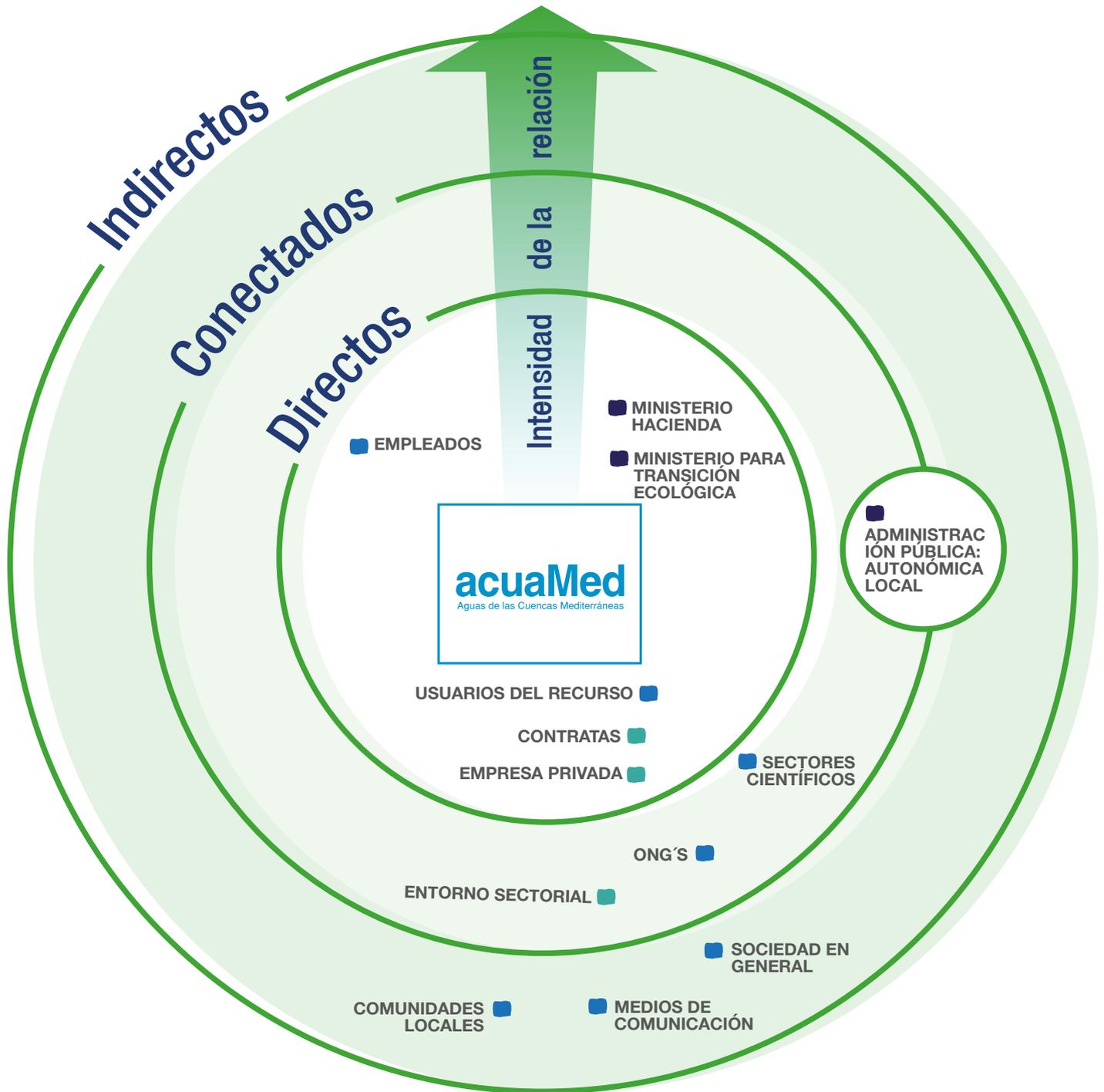
El agua es un elemento vital especialmente relevante en las Cuencas Mediterráneas que es un área de mucha importancia social, económica y cultural y precisamente por la relevancia de ese agua para la vida, nuestra razón de ser y nuestro reto diario son suministrar agua en las mejores condiciones. Por ello, nuestro deber es el de actuar con la máxima responsabilidad con el entorno en el que operamos, sus comunidades locales y los distintos agentes económicos que las conforman.

En Acuamed hemos asumido como obligación básica conocer a estos grupos de interés y agentes sociales, estableciendo y manteniendo una relación fluida y canales de diálogo abiertos y constantes. Esta relación permanente con colectivos, internos y externos es, de hecho, una prioridad debido a la categorización del agua como bien público.

Tenemos siempre presentes a los diferentes grupos que conforman nuestro universo de públicos de interés, buscando construir con ellos relaciones sólidas y de confianza. Además, establecemos los mecanismos de diálogo e interacción necesarios para ofrecer la información que nos demanden, atender a sus necesidades y gestionar los posibles impactos negativos que se puedan originar, obligándonos, así, a mejorar cada día.

4. Responsabilidad Social Empresarial

En este mapa y la tabla resumen que reflejada y resumida nuestra relación con los distintos grupos de interés con los que tenemos relación, sus expectativas frente a Acuamed y los mecanismos a través de los cuales se da esta relación



- ORGANISMOS PÚBLICOS ■
- SOCIEDAD CIVIL ■
- SECTOR PRIVADO ■

4. Responsabilidad Social Empresarial



Grupos de interés	Expectativas respecto a Acuamed	Mecanismos de relación con Acuamed
Empleados	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción con su puesto de trabajo • Desarrollo profesional • Seguridad y salud laboral • Igualdad • Conciliación • Formación 	<ul style="list-style-type: none"> • Representación Legal de los trabajadores • Comité de Seguridad y Salud • Comisión Paritaria de Formación
Ministerio de Hacienda (Accionista) / Ministerio para la Transición Ecológica (Tutela)	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de las infraestructuras incluidas en la Encomienda de Gestión • Viabilidad técnica, económica y ambiental de las actuaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Junta General de Accionistas • Consejo de Administración • Comisión de Auditoría y Control • Contactos en la operación diaria • Actos institucionales • Colaboración en encuentros y eventos relativos al agua en España e internacionales
Otros Ministerios/ Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos de la ejecución de las obras relacionados con sus respectivas áreas de competencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones bilaterales durante el proceso de diseño, construcción y explotación de las infraestructuras
Unión Europea (Administración que financia proyectos)	<ul style="list-style-type: none"> • Uso eficiente de la financiación concedida • Retorno socio económico de las obras • Prevención del posible impacto ambiental asociado a las obras 	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos de control de inversión con cargo a Fondos Europeos • Reuniones del grupo GRECO-AGE (Seguimiento de acciones de comunicación)
Usuarios del recurso	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso al recurso en condiciones decalidad y cantidad suficientes • Garantía de suministro a largo plazo 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones para la elaboración de Convenios de Explotación y para el seguimiento de las obras • Personal de campo de la Sociedad en actuaciones en explotación
Empresas privadas / Contratistas	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre nuevas licitaciones • Cumplimiento de los contratos en relación a la ejecución de las obras 	<ul style="list-style-type: none"> • Apartado específico de licitación ("Perfil del contratante") en la página web • Sistema de alertas • Reuniones en el seguimiento de los proyectos
Comunidades locales	<ul style="list-style-type: none"> • Retorno socio económico de las obras • Prevención de impactos ambientales y mejora de los ecosistemas • Impulso a las actividades económicas de la zona 	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de comunicación y relaciones Institucionales (visitas de obra, inauguraciones) • Notas de prensa • Folletos • Publicaciones específicas

4. Responsabilidad Social Empresarial



Grupos de interés	Expectativas respecto a Acuamed	Mecanismos de relación con Acuamed
Sociedad en general y Medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Transparencia informativa • Accesibilidad • Gestión eficiente del ciclo del agua 	<ul style="list-style-type: none"> • Actos institucionales • Publicaciones • Notas de Prensa • Folletos • Material audiovisual • Presentaciones • Visitas informativas a infraestructuras • Web corporativa • Buzón del ciudadano
Sector científico (Universidades, centros de investigación)	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración • Intercambio de experiencias e información • Transferencia tecnológica 	<ul style="list-style-type: none"> • Conferencias, foros, ferias, jornadas especializadas • Publicaciones especializadas • Convenios de colaboración
Tercer sector (ONG's)	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración • Información • Experiencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Eventos, iniciativas • Convenios
Entorno sectorial	<ul style="list-style-type: none"> • Participación • Estrategia • Impulso y cambio social • Políticas sobre el agua 	<ul style="list-style-type: none"> • Pertenencia activa a asociaciones empresariales sectoriales nacionales e internacionales

Equipo humano

Durante el ejercicio 2019, la plantilla de Acuamed ha aumentado en dos efectivos pasando de 79 empleados a 31 de diciembre de 2018 a 81 a 31 de diciembre de 2019. Durante el ejercicio 2019 la plantilla media ha sido de 80 trabajadores.

El gráfico siguiente indica la evolución de la plantilla de la Sociedad desde el ejercicio 2016, relacionándose, también, con el gasto en personal realizado en cada uno de los ejercicios.



A continuación, recogemos la estructura de la plantilla según la categoría profesional y su distribución por sexos a 1 de diciembre de 2019. Se puede observar que, en términos generales, se da un equilibrio entre la proporción de hombres y mujeres que componen Acuamed.

Estructura de la Plantilla	Categoría		Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Dirección	4	1	80,00%	20,00%	5
Subdirección	9	5	64,29%	35,71%	14
Técnicos y licenciados	22	15	59,46%	40,54%	37
Administrativos y auxiliares	5	20	20,00%	80,00%	25
Total	40	41	49,38%	50,62%	81



Política de Recursos Humanos

La estrategia de Acuamed en el ámbito de los recursos humanos se basa en el respeto y el compromiso entre empresa y empleado, trabajando por generar un entorno positivo que favorezca e impulse el desarrollo personal y profesional.

Nuestra política de recursos humanos se basa en las siguientes premisas:

- » Asegurar la diversidad e igualdad de oportunidades.
- » Prevenir conductas inaceptables como el acoso laboral.
- » Garantizar una negociación justa con los empleados.
- » Remunerar de forma justa su esfuerzo y facilitar la conciliación laboral.
- » Contribuir a la formación y desarrollo profesional.
- » Prevenir los riesgos existentes en materia de seguridad y salud laboral.

Formación

El conocimiento y la experiencia de nuestros equipos es uno de los principales activos de Acuamed. La formación de nuestras personas constituye un pilar básico para su satisfacción y desempeño dentro de la compañía, fomentando sus capacidades personales y laborales y adaptando sus actitudes en beneficio de los trabajadores y de la propia organización, por lo que esta labor se ha convertido en objetivo estratégico dentro del área de recursos humanos.

En 2019 se desarrolló el Plan Anual de Formación organizado de acuerdo con el procedimiento interno. Esto ha permitido la gestión ordenada y racionalizada de las necesidades formativas de los trabajadores de Acuamed.

De esta forma, en conjunto con otras actividades, durante este ejercicio se llevaron a cabo un total de 26 acciones formativas dirigidas a todo el colectivo de la Sociedad, estas acciones formativas se repartieron en los siguientes bloques formativos:

- » Formación de carácter legislativo (Ley de Aguas, Ley de Contratos del Sector Público), en estas acciones intervinieron trabajadores de la Dirección de Asesoría Jurídica y de la Dirección Técnica.
- » Formación técnica (Metodología BIM, Desalación, Presas y embalses, Ambiental), en estas acciones intervinieron trabajadores de la Dirección Técnica.



4. Responsabilidad Social Empresarial



- » Formación en Auditoría interna, para los trabajadores de la Dirección de la Auditoría Interna.
- » Formación en habilidades sociales (Mindfulness, Hablar en público), formación destinada a todos los trabajadores.
- » Formación y concienciación en ciberseguridad, referido a la seguridad de la información cuestión que afecta a toda la organización. Formación destinada a todos los trabajadores.
- » Formación avanzada en Office 2016 (Word, Excel y PWPPoint), formación destinada a todos los trabajadores.

Diálogo y transparencia

Día a día Acuamed reafirma su compromiso con el diálogo y la transparencia con la sociedad. Para ello, entre otros, mantiene un Buzón de Atención al Ciudadano y otros canales de comunicación abiertos a través de su web y de las redes sociales, y también envía notas de prensa de sus acciones relevantes a los medios de comunicación. Con todo ello Acuamed busca mantener un diálogo constante con los diferentes públicos de interés.

Nuestra web cuenta con una sección de transparencia en la cual, cualquier persona interesada, puede encontrar información económica y presupuestaria, retribuciones, incluida en las cuentas anuales de la Sociedad. El buzón del ciudadano es un elemento esencial al estar destinado a recoger comentarios, peticiones o sugerencias respecto a los servicios proporcionados por Acuamed.

Además, elaboramos nuestras memorias no financieras, como ésta, incluyendo datos sobre el desempeño para todas aquellas actividades controladas por Acuamed que dan lugar a impactos significativos, mientras que para las actividades no controladas, también incluimos, como mínimo, información sobre la orientación y el sentido de nuestras acciones.

Con todo ello damos cumplimiento, entre otros, a la Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que otorga rango de Ley a estos principios éticos y de actuación que deben regir la labor de los altos cargos y asimilados de la Administración y además, cumplimos con el propósito de que los ciudadanos cuenten con servidores públicos que ajusten sus actuaciones a los principios de eficacia, austeridad, imparcialidad y, sobre todo, de responsabilidad.

4. Responsabilidad Social Empresarial



El punto 7.3.3. del apartado de Principios de conducta y buenas prácticas del Manual de Prevención de Riesgos Penales de Acuamed, recoge la Transparencia como uno de los fundamentos básicos de gestión de la Sociedad:

“Acuamed será garante de la transparencia debida en relación con la actuación e información cuyo conocimiento por terceros sea relevante en el funcionamiento y control de la actuación pública.”



Medios de comunicación y redes sociales y actividades de divulgación

Además de la constante labor de respuesta a los medios de comunicación, respecto a sus peticiones de información sobre la empresa y sus actuaciones, en Acuamed, bajo la tutela del Ministerio para la Transición Ecológica del Gobierno de España, informamos regularmente sobre los hitos, decisiones, actuaciones e iniciativas de la Sociedad a lo largo del año.

En 2019 se enviaron desde Acuamed y/o su ministerio de tutela, cinco notas de prensa a los medios relativas a nuestra actividad e intervenciones.

Por lo que respecta a las redes sociales, estos han sido nuestros datos de actividad en Twitter durante el año 2019.



Resumen de actividad en Twitter de Acuamed en 2019





4. Responsabilidad Social Empresarial



Actividades de divulgación:

- » Participación en la Jornada “Mitigación de los efectos del cambio climático sobre el abastecimiento y saneamiento. Recursos no convencionales” de la COP25. 12 diciembre 2019.
- » Participación en el Congreso Nacional del Agua organizado por la Universidad de Alicante en la sección de “Depuración, reutilización y desalinización” con la ponencia “Situación actual y futuras actuaciones en las desaladoras gestionadas por Acuamed”. Se celebró el 21 y 22 de febrero de 2019.
- » Participación en la III Jornada sobre tecnología de membranas “Jornada Monográfica de Investigación e Industria”, organizada por AEDYR, en la mesa redonda con “Situación actual de las desaladoras gestionadas por Acuamed”. 20 de noviembre de 2019.

Sistema de gestión y calidad

En Acuamed tenemos implantado un **Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente**, de acuerdo a las normas **UNE EN: ISO 9001:2008 y UNE-EN ISO 14001:2004**.

La aplicación de este Sistema de Calidad se extiende, no sólo a las actividades de contratación, gestión de la explotación y mantenimiento de nuestras instalaciones, sino también a todas las tareas que se realizan desde las oficinas de Madrid y Murcia. Promovemos, además, la realización de auditorías internas y externas.

Los fundamentos de los Sistemas de Calidad que aplicamos tienen los siguientes principios y objetivos:

- » Establecer la gestión de Calidad y Medio Ambiente como un **elemento estratégico para el funcionamiento de la empresa y como una ventaja competitiva** frente a otras empresas del sector.
- » **Cumplir todos los requisitos legales y normativos**, así como los compromisos que la organización suscriba y los exigidos por los clientes, relacionados con la calidad del servicio prestado y los aspectos ambientales.
- » **Satisfacer** los requisitos y exigencias de los **clientes**.
- » **Optimizar permanentemente todos los procesos para disminuir los costes de una inadecuada gestión de la calidad**.
- » Hacer de la excelencia un **elemento básico en la cultura de la organización**.
- » Avanzar en la **mejora continua** de la calidad en la organización.

4.

Responsabilidad Social Empresarial



- » Conseguir la identificación y el compromiso de todos los miembros de la organización con la política establecida y **desarrollar un modelo de gestión participativa** que aproveche las capacidades de toda la plantilla.
- » **Fomentar la formación y sensibilización** de los empleados en materia ambiental, garantizando el nivel de formación, motivación y los medios técnicos necesarios para el eficiente desarrollo de sus actividades.
- » **Promover la comunicación** haciendo hincapié en transmitir a los empleados los **compromisos adquiridos** con la calidad y el medio ambiente.
- » Creación de un **ambiente de trabajo apropiado**, facilitando la participación del personal en todas las actividades y en la consecución de los objetivos marcados.
- » **Planificación de las actividades** de tal forma que se asegure la prevención de la contaminación, garantizando la mejora continua del comportamiento en el campo ambiental.
- » **Promover el uso racional y eficiente de los recursos naturales** e implantar actuaciones encaminadas a la reducción, reutilización y reciclado de materiales generados en la actividad.
- » **Minimización del impacto ambiental** producido por la actividad realizada, haciendo especial hincapié en los residuos generados, especialmente aquellos de carácter peligroso.
- » Asumir la **responsabilidad social en todas nuestras actuaciones**, colaborando con ello activamente al progreso de la sociedad.
- » **Establecer y revisar regularmente objetivos** y metas acordes con los compromisos asumidos.

Gestión integral de riesgos

Como pilar del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, Acuamed ha adoptado una Política de Control y Gestión de Riesgos cuyo objetivo es definir los principios para identificar, analizar, evaluar, gestionar y comunicar los riesgos asociados a la estrategia y a la operativa de Acuamed, asegurando un marco general de gestión de las amenazas e incertidumbres inherentes a los procesos del negocio y al entorno en el que opera nuestra Sociedad.

Dicha **Política de Control y Gestión de Riesgos** se ha visto plasmada en un manual aprobado por nuestro Consejo de Administración **en enero de 2019**.

De ahora en adelante, ese manual servirá de base a los procedimientos y directrices que se desarrollen en los siguientes ejercicios orientados a:

- » Proteger la **sostenibilidad y la solidez financiera** de Acuamed.

4. Responsabilidad Social Empresarial

- » Contribuir al logro de los **objetivos estratégicos**.
- » Contribuir al **cumplimiento de la normativa**.
- » Facilitar el desarrollo de las operaciones en los términos de **seguridad y calidad comprometidos**.
- » Proteger la **reputación** de Acuamed.

Todos los directivos y empleados de Acuamed asumimos la responsabilidad de dar continuidad a esta Política en nuestro ámbito de gestión.

El Modelo de Gestión de Riesgos adoptado por Acuamed considera todos los riesgos significativos de cualquier naturaleza a los que Acuamed puede estar expuesta y, en especial, aquellos que puedan afectar a la **viabilidad y sostenibilidad** de la entidad.

A partir de este ejercicio 2019, la Dirección de Acuamed actualizará, cada año, la taxonomía de riesgos, tendrá en cuenta de manera más explícita los riesgos inherentes al negocio y aquellos que se pueden denominar residuales evaluando sus impactos en diferentes campos:

Reputacional: deterioro de la imagen, pérdida de valor de la marca, o incapacidad de contratar

Estratégico: riesgos asociados a los objetivos clave a largo plazo.

Operacional: riesgos asociados a las operaciones habituales que se llevan a cabo en ACUAMED, como sería el caso de la indisponibilidad total o parcial de una o varias de las infraestructuras.

Económico y Financiero: riesgos relacionados con la gestión económica-financiera de ACUAMED o, por ejemplo, con la pérdida de beneficios.

Cumplimiento: riesgos de incumplimiento de la normativa externa e interna por parte de la Dirección o los empleados de la Sociedad.

Nuestro Código Ético y de conducta

El Consejo de Administración de Acuamed, en septiembre de 2019, ha aprobado e implantado nuestro código Ético y de Conducta. Las conductas éticas y buenas prácticas promovidas por Acuamed obedecen a las siguientes necesidades y compromisos:

- » Manifestar voluntad y determinación reales de cumplimiento normativo y buen gobierno en sus actuaciones.
- » Establecer una cultura de gestión ética y responsable.

4. Responsabilidad Social Empresarial

- » Servir con objetividad al Estado, los ciudadanos y el interés general.
- » Impulsar e implementar aspectos básicos de los deberes de los administradores en materia de buen gobierno.
- » Prevenir conductas y actuaciones de las que pudiera derivarse responsabilidad penal de Acuamed.

El Código Ético y de Conducta, cuya segunda revisión fue aprobada por el Consejo de Administración en septiembre de 2019, está destinado a integrar las principales preocupaciones en las políticas de Acuamed y comprometernos con la integridad, la transparencia, la responsabilidad, el medio ambiente, la eficiencia además de orientarnos al cumplimiento de los objetivos societarios y satisfacer el interés general de la sociedad.

Nuestro Código Ético y de Conducta establece los principios y pautas que deben regir en el desarrollo de las actividades, actuaciones y relaciones de Acuamed tanto a **nivel interno**, en lo que se refiere a empleados, directivos y administradores, como a **nivel externo**, en el ámbito institucional y del tráfico económico.

Igualmente, nuestro Código busca facilitar el desarrollo de las operaciones cotidianas en un ambiente de **integridad, probidad, profesionalidad y máxima competencia** de acuerdo con los más elementales principios de buena fe y en total consonancia con la legalidad vigente.

Los siete principios éticos que respetará cualquier actividad en la que Acuamed esté involucrada son:

1. Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.

Todos y cada uno de los miembros que integran Acuamed están obligados a guardar un respeto escrupuloso a los Derechos Fundamentales y Libertades Públicas recogidos en las Declaraciones y Pactos internacionales y en la Constitución Española.

2. Cumplimiento normativo.

Todos los empleados de Acuamed y partícipes de la organización cumpliremos la legalidad vigente, independientemente del rango y ámbito de aplicación de la norma, sean cual sean el lugar o la circunstancia en los que desarrollemos nuestra actividad y prestemos nuestros servicios, respetando siempre el ordenamiento jurídico del lugar, tanto a nivel nacional como internacional.

La actuación corporativa de Acuamed parte de la premisa de rechazo de toda conducta que pueda ser contraria a la legalidad vigente, estando dotada de los procedimientos y mecanismos internos tendentes a garantizar el cumplimiento normativo y buen gobierno de la entidad.

4. Responsabilidad Social Empresarial



3. Lex artis.

Los empleados de Acuamed nos comprometemos a realizar nuestro trabajo de acuerdo con la buena práctica profesional y estándares comúnmente aplicables en nuestras respectivas profesiones.

4. Compromiso con el Agua.

Las personas que integramos Acuamed estamos comprometidas con el recurso Agua y conocemos la importancia de la ética y las buenas prácticas relativas a los usos del agua por lo que todos realizamos y promovemos una utilización racional del agua y fomentamos la concienciación de la sociedad en general en este aspecto.

La actuación de Acuamed tiende a mantener un equilibrio entre el valor económico o utilitario del agua y su valor simbólico o cultural. Como gestores del agua que somos, a la hora de tomar decisiones, entendemos que el agua suele tener unos valores no económicos o tangibles, que son tan importantes o más que los valores puramente económicos.

5. Compromiso con la sociedad y el interés general.

Las personas que integran Acuamed realizan sus cometidos de forma respetuosa con los ciudadanos y la sociedad y en aras del interés general, respetando la diversidad cultural, así como los usos y costumbres del lugar donde actúen.

6. Responsabilidad medioambiental.

Los trabajadores de Acuamed, y nuestros colaboradores, realizamos nuestras actividades de manera responsable y respetuosa con el medioambiente, promoviendo en todo caso el conocimiento, la salvaguarda y el respeto de los valores ecológicos y de protección del medio ambiente y, entre otros, tratamos de minimizar los efectos negativos que, eventualmente, nuestras actividades pudieran ocasionar.

7. Fomento del equilibrio personal y profesional de los empleados.

Acuamed se compromete a promover, dentro del ámbito organizativo de la empresa, el equilibrio entre la vida personal y profesional a fin de facilitar la conciliación de la vida profesional con la familiar de sus empleados, directivos y administradores.

Como hemos comentado, todos los empleados y miembros de la organización estamos obligados a conocer y cumplir el Código y a comunicar, mediante el canal de denuncias, las prácticas contrarias al Código Ético y de Conducta y a las normas que pudiéramos observar.

El Código Ético y de Conducta de Acuamed, además de ser de cumplimiento obligado, constituye nuestro **Manual de Prevención de Riesgos Penales**.

Con el profundo convencimiento de la importancia del cumplimiento de lo previsto en ese Manual, el Consejo de Administración de Acuamed celebrado el 31 de enero de 2019 aprobó la designación de un **órgano colegiado como modelo de prevención de riesgos**



4. Responsabilidad Social Empresarial



penales, incluyendo la composición y funciones del mismo. Un mes más tarde, el 28 de febrero de 2019, el Consejo de Administración aprobó el Reglamento del **Órgano de Prevención de Riesgos Penales (OPRP) de Acuamed** y llevó a cabo el nombramiento de sus miembros. Se trata de un órgano independiente de la sociedad con poderes autónomos de iniciativa y control que tiene encomendada la función de gestión, mantenimiento y evolución del sistema creado por Acuamed para la prevención de delitos y otros incumplimientos normativos.

El OPRP actúa desde entonces como garante del cumplimiento normativo en Acuamed y es responsable de impulsar el establecimiento de las normas y la aplicación de los procedimientos y controles para asegurar que lo señalado en el modelo de prevención de delitos resulta eficaz.

En base al deber ético específico de comunicación, se ha implementado también un Canal de Denuncias en Acuamed siendo el OPRP quien las gestiona y tramita de forma que se agote cualquier posibilidad de incumplir nuestros principios y que, con la aplicación de todos ellos, el compromiso de Acuamed con las conductas éticas y buenas prácticas que promueven se irán afianzando en los siguientes ejercicios.

Seguridad y prevención

Aunque sea impensable actuar de otra manera hoy en día, conviene recordar que asegurar unas condiciones de trabajo adecuadas y seguras con el propósito de prevenir y detectar situaciones de riesgo constituye no solo la principal prioridad de Acuamed en materia de Seguridad y Salud laboral sino una de las prioridades de Acuamed en su conjunto. De hecho, desde 2011 disponemos de un Sistema de Gestión Preventiva implantado en todas nuestras oficinas y, en 2019, hemos trabajado, como todos los años, desde nuestra Gerencia de Sistemas y Recursos en mejorar la formación, los medios, los procedimientos y demás actividades que conlleva la prevención de riesgos laborales (PRL).

En el marco de este sistema, realizamos anualmente una evaluación de riesgos a nuestros empleados, actualizándola en caso de que se detecte su necesidad, implantando medidas preventivas. En el ámbito de la Vigilancia de la Salud se realiza un reconocimiento médico periódicos a todos los trabajadores.

En la explotación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas en las que opera Acuamed, tiene especial relevancia la normativa general relativa a la Prevención de Riesgos Laborales. La legislación vigente exige, para todas las organizaciones y empresas que trabajan con nosotros, garantizar la seguridad y salud de los trabajadores, para lo que deben integrar las labores de prevención en su esquema organizativo y trabajamos todos los días para poder cumplir ese objetivo y superarnos cada año.

4. Responsabilidad Social Empresarial

Ese objetivo se basa en el establecimiento, por la Ley, de una serie de derechos y obligaciones claramente marcadas en el Capítulo III de la LPRL. Entre las obligaciones para las empresas se incluyen la creación de documentación relativa a las acciones a llevar a cabo en materia de prevención de riesgos laborales. Del mismo modo, en la Ley se establecen una serie de derechos de los trabajadores entre los que se encuentran el derecho a la información, consulta y participación, formación y la vigilancia de la salud.

En todos estos ámbitos hemos seguido trabajando a lo largo de 2019 desde la Gerencia de Sistemas y Recursos y en colaboración con el Comité de Seguridad y Salud instituido para llevar a cabo estas labores en perfecta coordinación con los Delegados de Prevención de los Trabajadores.

Creación de valor ambiental

Por la naturaleza intrínseca del elemento con el que operamos, Acuamed tiene un marcado compromiso con la protección ambiental. Así, esta responsabilidad se traslada al desarrollo de sus actuaciones y toma de decisiones, desde la fase de diseño del proyecto hasta la de explotación de las obras. Parte de nuestros esfuerzos y colaboraciones están encaminadas a la restauración ambiental del territorio.

A continuación, destacamos las principales actuaciones realizadas durante 2019 con el propósito de contribuir a la creación de valor ambiental en las zonas en las que operamos.

» Planes de Vigilancia y Control de las plantas desaladoras de Acuamed



Seguimiento de Posidonia oceánica. Desaladora de Torrevieja

La explotación de las plantas desaladoras de Acuamed lleva asociada la realización de un control exhaustivo del medio receptor, a través del seguimiento de la calidad de las aguas, y las condiciones de los parámetros biológicos del

4.

Responsabilidad Social Empresarial

medio marino en las áreas que pueda existir una influencia del vertido, con especial atención al estado y evolución de las praderas de fanerógamas marinas, por su alto valor ecológico.

La información generada en estos controles se entrega a los correspondientes organismos autonómicos competentes en la materia, para los que supone, más allá de la función principal de aseguramiento de la ausencia de afecciones derivadas de nuestros procesos, una fuente de información de gran valor para el diagnóstico de las masas de agua costeras y la definición de las estrategias y objetivos de calidad que forman parte de los planes de cuenca que se elaboran en el ámbito de la planificación hidrológica, para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la Directiva Marco del Agua.

En 2019, con la entrada en funcionamiento de las desaladoras de Oropesa y Moncofar, en la provincia de Castellón, se añaden nuevas zonas sobre las que Acuamed aporta esta información a los organismos que gestionan estas áreas costeras.



» Convenio con el CEDEX

El aumento de producción demandado para algunas plantas desaladoras de Acuamed, tras el periodo de sequía tan acuciante que afecta especialmente a la cuenca hidrográfica del Segura, ha propiciado que durante 2018 se renovase la Encomienda de Gestión por la que Acuamed acuerda encargar al Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), la



ejecución de asistencias técnicas enfocadas al control y mejora ambiental de los vertidos al mar de las instalaciones que gestiona Acuamed.

Esta asistencia que el CEDEX realiza para Acuamed se considera de gran interés por las necesidades de conocimiento sobre el control y mejora de los vertidos al mar de las instalaciones que están ya operando. Al mismo tiempo, permiten recoger información sobre el control del vertido hipersalino que aparecerá en las nuevas resoluciones ambientales y que requerirán las ampliaciones de producción, facilitando las gestiones ante el Ministerio gracias a la fiabilidad y garantía que ofrecen los informes del CEDEX. Durante este periodo, se ha trabajado principalmente en la modelización ambiental del vertido de alguna desaladora que va a ser objeto de ampliación.

» Humedales del Delta del Ebro

Los días 20, 21 y 22 de septiembre de 2019 se celebró la 6ª edición del **Delta Birding Festival** en el Delta del Ebro, el único festival ornitológico que se celebra en Cataluña.

El festival ha logrado un gran prestigio entre los ornitólogos por la categoría de sus ponentes, de reconocido prestigio internacional, por el gran número de actividades programadas y por la gran cantidad de expositores.

En el marco de dichas jornadas se llevaron a cabo diferentes visitas y actividades en los humedales de depuración de Acuamed. Además, en una de las carpas del recinto se colocaron roll-ups explicativos y se repartieron a todos los visitantes trípticos informativos del valor ornitológico de estos humedales:

“Los humedales contruidos por Acuamed en el Delta del Ebro se han convertido, desde su formación, en espacios privilegiados para el refugio, alimentación y nidificación de un gran número de aves acuáticas. Destaca la formación de importantes colonias de cría de aves ardeidas y moritos, donde se ha podido constatar la reproducción de más de 1.000 parejas (año 2018) de especies como el morito común, la garceta común, la garcilla bueyera, la garcilla cangrejera, el avetorillo, el martinete común, la garza real, la garza imperial y la garceta grande. Igualmente, durante el paso migratorio otoñal, sus carrizales se convierten en grandes dormitorios de golondrinas, y llegan a acoger hasta 15.000 ejemplares de morito común. Con la llegada del invierno funcionan como espacios estratégicos para el refugio de especies como el aguilucho lagunero occidental.

De esta manera, estos espacios de reciente formación están participando activamente en la preservación de la biodiversidad del conjunto del Delta del Ebro, a la vez que contribuyen a la mejora de la calidad del agua que, procedente del cultivo del arroz, es vertida a las masas de agua naturales del Delta. Se trata, pues, de claros ejemplos de infraestructura verde” (Delta Birding Festival).

4.

Responsabilidad Social Empresarial



Los humedales mantienen activas publicaciones en las redes sociales, estando presentes en Facebook, Twitter e Instagram:

<https://www.facebook.com/Humedales-Delta-de-Ebro-410167006011092/>

<https://twitter.com/HumedalesDelta>

<https://www.instagram.com/humedalesdeltaebro/>

» Participación en foros y congresos

» ALIATS PER LA BIODIVERSITAT

La Gerencia de Medio Ambiente de Acuamed mantiene una participación activa en la iniciativa Aliats per la Biodiversitat, un espacio participativo de comunicación y colaboración entre empresas, organizaciones no gubernamentales, administraciones y centros de educación e investigación, en el que potenciar experiencias comunes en proyectos de conservación y mejora de la biodiversidad de la Comunidad Valenciana.

Acuamed participa, de manera voluntaria, con “Aliats per la biodiversitat”, con el objetivo de compartir experiencias, fomentando así futuras alianzas para la realización de proyectos en beneficio de la conservación de las especies y espacios valencianos.

Durante el año 2019 se han celebrado dos encuentros de entidades, con las siguientes temáticas:

- » RESTAURACIÓN DE HÁBITATS, celebrado el jueves 28 de febrero en el Jardín de l’Albarda en Pedreguer (Alicante)
- » AGRICULTURA Y BIODIVERSIDAD celebrado el viernes 15 de noviembre en la Estación Experimental Agraria de Carcaixent (Valencia)

4. Responsabilidad Social Empresarial



Encuentro Aliats per la Biodiversitat febrero 2019. Jardín de l'Albarda, Pedreguer (Alicante)

Eficiencia energética

La eficiencia energética es un objetivo prioritario en la gestión de la explotación de plantas desaladoras, sistemas de impulsión y redes de transporte y distribución de agua de Acuamed.

La principal fuente a través de la que producimos agua son las plantas desaladoras.

La producción anual de agua desalada se ha incrementado en el año 2019 un 24,3 % respecto del año anterior, se ha pasado de 187 hm³ en el 2018 a 233 hm³ en el año 2019, esto es debido principalmente a la conexión (en marzo de 2019) con la línea de 220 kv en la desaladora de Torrevieja, lo que ha permitido aumentar su producción, y la entrada en explotación las plantas desaladoras de Moncofar (marzo 2019) y de Oropesa (mayo 2019)

El aumento del consumo eléctrico en el año 2019 ha sido de 19,8% respecto del año anterior, se ha aumentado de 800 GWh en el 2018 a 958 GWh en el 2019. Esto ha originado un descenso del consumo específico global de las plantas desaladoras de 1,3 %, de 4,15 a 4,10 kWh/m³. Y un descenso de 1,9 % del consumo específico global de desalación de 2,99 a 2,93 kWh/m³.

Estos descensos de los consumos específicos, tanto de las plantas como de la desalación, están originados principalmente por:

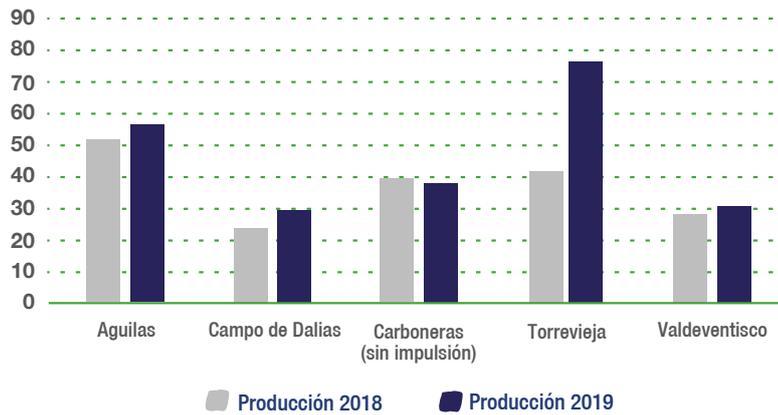
- » El aumento de producción de la planta de Torrevieja

4.

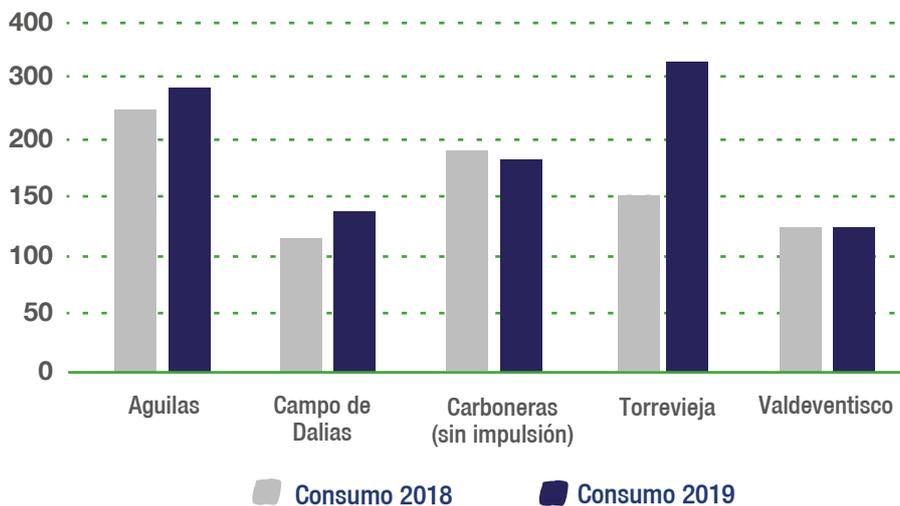
Responsabilidad Social Empresarial

- » La implantación de los ERIs de la planta de Valdelentisco (instalados en agosto 2018)
- » El mayor uso de los ERIs de la planta de Carboneras (instalados en agosto 2016)

Producción anual (hm³)



Consumo eléctrico anual (GWh)



Las plantas de Oropesa y Moncofar están aún ajustándose el funcionamiento y los consumos específicos aun no son estables ni comparables con el resto de plantas.



Monitorización y seguimiento

Acuamed cuenta desde septiembre de 2014 con un Sistema Interno de Gestión de la Energía.

El Sistema se basa en las denominadas Revisiones Energéticas de carácter interno que se complementan con auditorías externas. Con carácter periódico, nuestras Revisiones Energéticas evalúan y analizan el uso de energía en cada instalación, definiendo las áreas de usos más significativos e identificando oportunidades para mejorar el desempeño energético.

El elemento fundamental de las Revisiones Energéticas son las líneas base que permiten evaluar el rendimiento energético en función de las variables más significativas (producción, tª agua de mar, etc.). A partir de dichas variables **podemos establecer comparaciones de desempeño energético, evaluar el rendimiento obtenido en las implantaciones de mejoras para ahorro energético, detectar desviaciones en el consumo eléctrico frente al estándar de los equipos y procesos y detectar eventuales áreas de mejora.** Este seguimiento se ha llevado a cabo en 2019 para seguir incrementando nuestra eficiencia.

En 2019 desde Acuamed hemos seguido dando ejemplo y cumpliendo con lo previsto en el Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativo a la **eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía**” y hemos seguido también llevando a cabo las auditorías energéticas allí previstas.



Innovación y nuevas oportunidades

Oportunidades y estrategia
Innovación y tecnología

5. Innovación y nuevas oportunidades

En los últimos ejercicios, la Encomienda de Gestión de Acuamed ha experimentado modificaciones y variaciones que se han materializado en nuevos convenios y complementos a los mismos al tiempo que se han actualizado los parámetros económicos y valorado con detalle la viabilidad de algunos de los Proyectos tanto de Acuamed como de los procedentes de las Sociedades Absorbidas entre 2006 y 2010.

En este contexto, hemos seguido trabajando en la elaboración de la Modificación nº 3 del Convenio de Gestión Directa con el Ministerio para la Transición Ecológica para que sea efectivo y pueda ser firmado, una vez aprobado por el Consejo de Ministros, lo que supondrá una reducción del volumen de inversión, acorde con los actuales recursos disponibles y permitirá centrarnos en mejorar la eficiencia en las infraestructuras en explotación.

Para ello se han priorizado las Actuaciones por razón de su grado actual de ejecución, utilidad de las mismas para el interés general y posibilidad de recuperación de la inversión a través de los convenios con los usuarios y analizado en detalle las oportunidades que ofrecen cada una de nuestras infraestructuras.

Oportunidades y estrategia

Nuestro Convenio de Gestión Directa incorpora, mayoritariamente, las actuaciones contenidas en la Ley 11/2005, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, aunque ninguna de las actividades previstas entonces tuvo continuidad.

Como consecuencia de todo ello, Acuamed tuvo que asumir, a finales de 2005 y comienzos del 2006, la puesta en marcha de una Encomienda de Gestión de gran amplitud, integrada por más de 70 Actuaciones y 180 sub-Actuaciones, y con un importe global asociado superior a los 2.500 millones de euros. Hasta entonces, no se había realizado la tramitación o ejecución de ninguna acción encaminada a su tramitación y posterior ejecución porque todo era nuevo.

Las obras hidráulicas, y especialmente las obras lineales y las relacionadas con acciones sobre vertidos, ya sea en el mar o en cauces de ríos, como prácticamente todas las que lleva a cabo nuestra Sociedad Mercantil Estatal, son intervenciones con una gran incidencia en el territorio. Estas actuaciones tienen en su mayoría evidentes implicaciones medioambientales que llegan a ser la esencia de nuestros diferentes Proyectos de Recuperación Medioambiental.

Además, nuestras Actuaciones implican afectaciones sobre la propiedad y repercusiones sobre la propia estructura de los territorios donde se ubican. Como consecuencia directa de todo ello, al igual que sucede con cualquier obra hidráulica, nuestras obras suelen tener unos periodos de maduración extensos y dilatados en el tiempo hasta conseguir dar frutos.

5. Innovación y nuevas oportunidades

A ello se debe añadir que existe un intenso debate en torno al agua y sus soluciones, muchas veces pasional, que ha sido, es, y será de especial relevancia en el contexto de las cuencas mediterráneas, donde se concentra la totalidad de la acción inversora de Acuamed. En este contexto, las políticas de transparencia y buen gobierno desarrolladas por nuestra Sociedad, han jugado y jugarán un papel fundamental en la gestión futura de la Sociedad y en su relación con todos los actores de interés.

Acuamed, como decíamos, ha partido de cero en todas las obras encomendadas y se ha centrado en llegar a acuerdos para diseñar, proyectar y tramitar las Actuaciones contenidas en el Convenio de Gestión. Durante este tiempo hemos estado enfocados en lograr que las construcciones se realicen en el menor plazo posible, aunque el grado de avance haya podido ser dispar según el tipo y características de cada obra.

Las acciones realizadas, junto con la priorización de intervenciones y selección de Actuaciones estratégicas, ha permitido que durante el periodo 2014-2018 el volumen de inversiones reales de la Sociedad haya sido muy importante. En 2019 la mirada de la Sociedad se ha ido centrando cada vez más en la explotación de todas las infraestructuras que componen su activo y en conseguir que sea lo más eficiente y efectiva posible.

Acciones para financiación de las actuaciones

El balance de Acuamed, presenta una estructura sólida, con una importante cifra de Fondos Propios, incrementada con las aportaciones de capital de 2018 (45.681.100ü) y la prevista para 2020 (50.000.000ü), sin perjuicio de otras aportaciones futuras que, en su caso, se autoricen para los próximos ejercicios. Simultáneamente, en la actualidad, el endeudamiento de la Sociedad permite disponer de la financiación necesaria para acometer su plan de inversión, a un coste muy reducido, por las ventajosas condiciones del préstamo principal obtenido del BEI, en los años 2012 y 2013 (500 millones de euros, en total), estando garantizada la liquidez necesaria para poder acometer la inversión pendiente hasta completar la encomienda de gestión de 2012, y que fue ingresado en la Tesorería de Acuamed en marzo de 2013.

En este contexto, cabe señalar que Acuamed actualmente no necesita de nuevas fuentes de financiación ajena, ya que durante el período que resta de finalización de la ejecución de la cartera de inversión, tiene cubierta dicha financiación.





Innovación y tecnología

Durante el año 2019 Acuamed ha suscrito dos convenios de colaboración que muestran el compromiso de la Sociedad en participar activamente en proyectos i+D+I para, en aplicación de la Responsabilidad Social Empresarial, poner en funcionamiento los conocimientos y tecnologías más avanzadas dando así respuesta a los grandes retos del agua en las cuencas mediterráneas españolas: compromiso social, costes de producción, escasez del recurso, calidad de los recursos, y degradación ambiental.

Los convenios suscritos son:

Predicción de demandas en las desaladoras de Acuamed

El objeto del convenio es la colaboración para desarrollar una herramienta que permita la búsqueda de ventajas en la gestión y eficiencia de plantas de tratamiento y en el consumo de energía.

En este momento la herramienta se está desarrollando y ya está en disposición de predecir cuál será el volumen de agua que deberá producir la desaladora de Águilas-Guadalentín a la vista de las demandas esperadas. Dichas demandas están previstas por la herramienta que se ha desarrollado aplicando Inteligencia Artificial y Big Data para realizar una Prueba de Concepto (PoC). De este modo, Acuamed conoce cuál es la demanda de agua que realizarán los consumidores para poder contratar de forma óptima el suministro de energía eléctrica de forma que se pueda primar el uso de fuentes de energías renovables.

Optimización y análisis de datos de auscultación de las infraestructuras del sistema hidráulico de red de distribución de valdelentisco

El objeto del convenio es optimizar y estudiar el sistema de auscultación de embalses basado en fibra óptica para la determinación de la humedad en taludes y poder establecer las fugas de agua, por una parte, así como realizar las mediciones de las sobrepresiones producidas en la red de distribución como consecuencia de la operación de dicha red.

Además, Acuamed ha prestado su apoyo en el siguiente proyecto:

Diagnóstico de máquinas eléctricas rotativas mediante la monitorización de corrientes y descargas parciales.

Los objetivos de este proyecto cuya gestión continúa desde el año anterior es mejorar, a través del mantenimiento predictivo, las máquinas rotativas y una selección de componentes del campo eléctrico y así optimizar la vida útil de motores eléctricos y materiales aislantes. Asimismo, se pretende la unificación e integración de conocimientos de tecnologías y técnicas en el ámbito de diagnóstico de fallos en motores de inducción para obtener una herramienta de autodiagnóstico de fallos y la evaluación de la degradación sufrida por materiales poliméricos destinados a aplicaciones eléctricas como es el caso de las canaletas eléctricas y determinación de los mecanismos de envejecimiento.



Principales magnitudes

Información económico-financiera
Informe de auditoría 2019

Información económico-financiera

Resumen de las cuentas

Mediante la aprobación del Real Decreto Ley 2/2004, de 18 de junio, de modificación parcial de la Ley 2/2001 del Plan Hidrológico Nacional, la actividad de la Sociedad ha experimentado un cambio que ha supuesto no sólo la modificación de su denominación, sino un completo reenfoque de su actividad, regulada por el Convenio de Gestión Directa firmado con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (actualmente Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico).

Del mismo modo que en el ejercicio 2006 se produjo la absorción de la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Sur, S.A. (Acusur) incorporando todos sus activos y pasivos, así como sus actividades desde comienzo del mismo ejercicio, en 2010 tuvo lugar la absorción de las Sociedades Estatales Aguas de la Cuenca del Segura, S.A. y Aguas del Júcar, S.A., incorporando también todos sus activos y pasivos con efectos de 1 de enero de 2010.

Las cuentas de resultados de los últimos cuatro ejercicios, contemplando a partir de 2016 el impacto de los hechos antes señalados, son las siguientes:

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019

	2016	2017	2018	2019
INGRESOS	119.696.936	125.795.644	56.936.211	161.638.878
Importe neto de la cifra de negocios	103.631.756	116.059.516	116.746.283	139.286.370
Variación de existencias de productos terminados y en curso	(266.170)	(701.946)	615.724	74.366
Subvenciones traspasadas a Resultados	10.005.082	9.778.174	13.403.449	13.542.922
Trabajos realizados para el inmovilizado	705.204	647.823	307.892	429.064
Otros ingresos de explotación	5.621.064	12.077	11.948e	9.72412
Exceso de provisiones	0	0	25.850.915	8.296.444
GASTOS	(140.677.086)	(131.394.671)	(147.412.951)	(147.442.902)
Aprovisionamientos	(69.299.510)	(80.241.266)	(85.095.037)	(96.743.665)
Personal	(5.053.635)	(5.248.413)	(5.205.169)	(5.305.737)
Otros gastos de explotación	(37.711.676)	(16.138.949)	(16.861.819)	(21.271.320)
Amortizaciones	(29.612.265)	(29.766.043)	(40.250.926)	(41.122.180)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(21.980.150)	(5.599.027)	9.523.260	(2.804.024)
RESULTADOS FINANCIEROS	(2.043.037)	891.408	(3.654.062)	(3.654.062)
OTROS RESULTADOS	494.145	(335.920)	98.777	190
IMPUESTO DE SOCIEDADES	6.339.255	1.043.503	(884.354)	2.175.226
Resultado del ejercicio	(17.683.932)	(4.000.036)	5.083.621	(10.188.739)

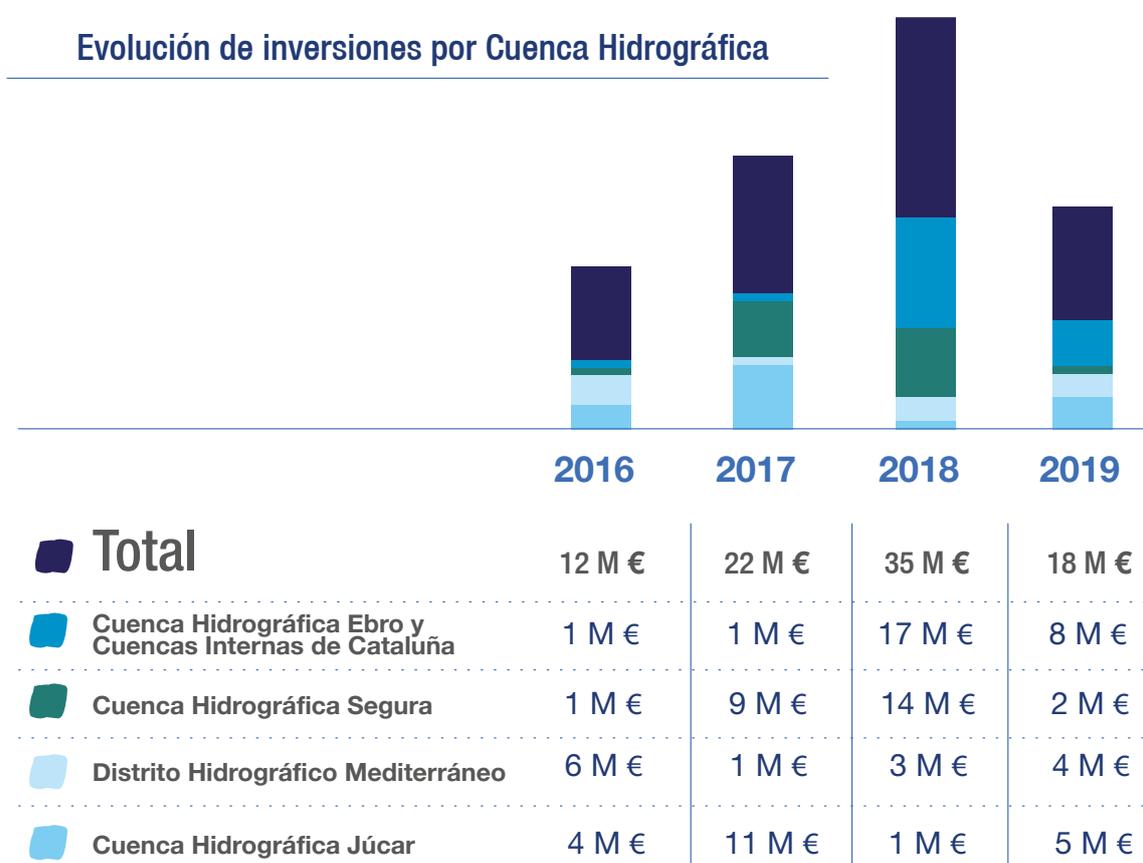
6. Principales magnitudes

Los ingresos por explotación siguen incrementándose cada año debido a la paulatina consolidación de la actividad explotadora de la Sociedad, de igual manera que los gastos de las explotaciones aumentan por el mismo motivo.

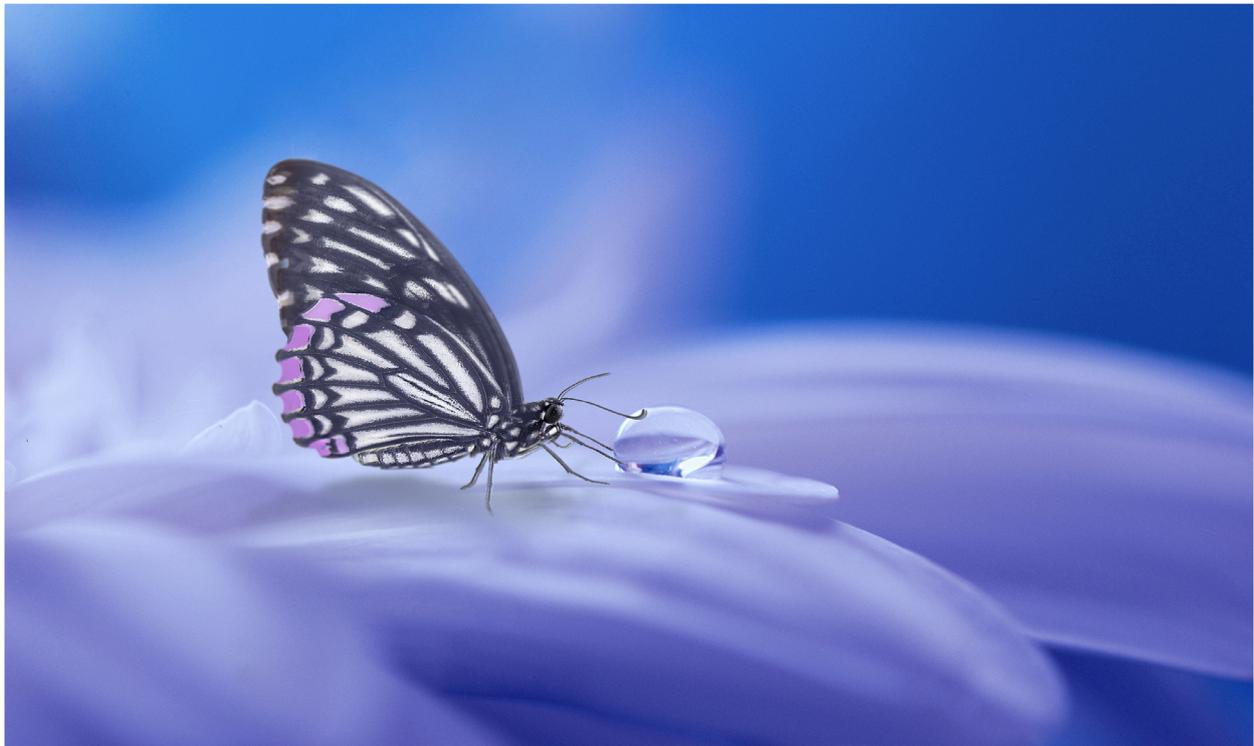
Actuaciones encomendadas e inversiones de 2019

Durante el ejercicio 2019 la cifra de inversión ha disminuido respecto al año anterior como consecuencia de encontrarse la Sociedad en pleno desarrollo de la fase de explotación de las actuaciones frente a la fase inicial de ejecución que ya va terminando. No obstante, la inversión total en 2019 ha sido del orden de 30 millones de euros, pero en dicho ejercicio se produjo el ingreso en Acuamed de 11,3 millones procedente de ERCROS, en virtud del Acuerdo Transaccional suscrito entre ambas Sociedades, que fijaba la indemnización final que recibiría Acuamed en concepto de indemnización por la contaminación de Flix, como consecuencia del Auto de la Audiencia Provincial de Tarragona, de fecha 30 de noviembre de 2006.

En los últimos ejercicios, la inversión efectuada por la Sociedad, clasificada por cuencas hidrográficas, se muestra en el gráfico siguiente:



Pago a proveedores



Atendiendo a la disposición adicional 3ª, “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio sobre Información del periodo medio de pago a proveedores, se ofrece a continuación un desglose de esta información de los dos últimos ejercicios.

Estos datos muestran los esfuerzos realizados por Acuamed y el compromiso con nuestros proveedores en la mejora de los tiempos de pago por servicios o productos adquiridos.

	2019	2018
Días		
Periodo medio de pago a proveedores	16,08	30,52
Ratio de operaciones pagadas	17,14	31,15
Ratio de operaciones pendientes de pago	13,22	22,65
Importe (€)		
Total de pagos realizados	144.278.498,70	128.869.426,02
Total pagos pendientes	13.630.846,43	10.356.918,11

6. Principales magnitudes

Balance al cierre de los ejercicios 2019 y 2018

(Datos en Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	2.019	2.018
Activo no corriente		2.600.746.691	2.628.015.113
Inmovilizado Intangible	Notas 4.a y 5	9.248.070	10.2735.654
Desarrollo		1.261.637	1.256.630
Derechos sobre activos cedidos en uso		7.894.074	9.363.597
Patentes, licencias, marcas y similares		24.688	29.978
Aplicaciones informáticas		67.671	85.449
Inmovilizado Material	Notas 4.b y 6	2.449.356.078	2.477.318.642
Terrenos y construcciones e instalaciones técnicas		2.157.331.636	2.106.496.118
Otro inmovilizado material		221.650	221.820
Inmovilizado en curso y anticipos		291.802.792	370.600.704
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Notas 4.d y 8.a	28.756.214	28.756.214
Créditos a empresas del grupo y asociadas		28.756.214	28.756.214
Inversiones financieras a largo plazo		92.091.662	91.154.439
Valores representativos de deuda	Notas 4.d y 8.a	91.853.034	90.967.240
Otros activos financieros	Notas 4.d y 8.a	238.628	187.199
Activos por impuesto diferido	Nota 13.a	21.294.667	20.050.164
Activo Corriente		777.270.517	806.442.836
Existencias	Notas 4.c y 7	1.052.634	978.268
Productos terminados		1.052.634	978.268
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		638.425.837	660.214.510
Clientes por ventas y prestación de servicios	Notas 4.d y 8.b	98.979.343	80.292.290
Clientes, empresas del grupo y asociadas	Notas 4.d y 8.b	506.685.573	499.260.088
Deudores varios	Nota 4.b	3.743.301	3.588.556
Administraciones Públicas	Nota 13.a	29.017.620	31.392.476
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	Nota 8.b	0	45.681.100
Inversiones financieras a corto plazo	Notas 4.d y 8.c	1.644.059	73.069.413
Valores representativos de deuda		1.644.059	73.069.413
Periodificaciones a corto plazo		2.340.376	1.903.821
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 9	133.807.611	70.276.824
Tesorería		133.807.611	70.276.824
TOTAL ACTIVO		3.378.017.208	3.434.457.949

6. Principales magnitudes



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2.019	2.018
PATRIMONIO NETO		2.506.603.719	2.531.486.079
Fondos propios		1.842.116.636	1.851.062.464
Capital	Nota 10.a	1.785.884.140	1.785.884.140
Capital Escriturado		1.785.884.140	1.785.884.140
Prima de emisión	Nota 10.b	54.559.277	54.559.277
Reservas	Nota 10.c	11.861.957	5.535.426
Legal y estatutarias		5.046.258	4.537.896
Reserva de capitalización		955.299	955.299
Otras reservas		5.860.400	42.231
Resultados de ejercicio {beneficio/ (pérdida)}		(10.188.739)	5.083.621
Ajustes de valor	Notas 4.d y 12.c	(11.465.888)	(14.150.545)
Operaciones de cobertura		(11.465.888)	(14.150.545)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Notas 4.e y 11	675.952.972	694.574.160
PASIVO NO CORRIENTE		360.887.993	814.950.361
Deudas a largo plazo		99.175.397	545.360.224
Deudas con entidades de crédito	Nota 12.a	515.828.239	515.828.239
Derivados	Nota 12.c	21.075.494	24.039.666
Otros pasivos financieros a largo plazo	Nota 12.a	5.721.085	5.492.319
Pasivos por impuesto diferido	Nota 13.b	232.431.094	232.431.094
Periodificaciones a largo plazo	Nota 12.b	35.524.403	37.159.043
PASIVO CORRIENTE		510.525.496	88.021.509
Deudas a corto plazo		445.052.001	30.823.826
Deudas con entidades de crédito	Nota 12.a	444.939.796	30.206.764
Otros pasivos financieros a corto plazo	Nota 12.a	112.205	617.062
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		65.473.495	57.197.683
Proveedores	Notas 4.d y 12	27.549.877	29.556.090
Acreedores varios	Notas 4.d y 12	669.365	721.315
Anticipo de clientes		5.127.774	4.587.928
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 13.b	32.126.479	22.332.350
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.378.017.208	3.434.457.949

6. Principales magnitudes

Cuenta de Pérdidas y ganancias correspondiente a los Ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas de la Memoria	2.019	2.018
OPERACIONES CONTINUADAS		2.506.603.719	2.531.486.079
Importe neto de la cifra de negocios		1.842.116.636	1.851.062.464
Por ventas	Notas 4.i y 17	112.721.301	86.312.688
Por prestaciones de servicios	Notas 4.i y 17	26.565.069	30.433.595
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	Nota 7	74.366	615.724
Trabajos realizados por la empresa para su activo	Notas 4.b	429.064	307.892
Aprovisionamientos	Nota 15	(96.743.665)	(85.095.037)
Trabajos realizados por otras empresas		(96.743.665)	(85.095.037)
Otros ingresos de explotación		9.712	11.948
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	Nota 18	9.712	11.948
Gastos de personal	Nota 14	(5.305.737)	(5.205.169)
Sueldos, salarios y asimilados		(4.021.129)	(4.081.700)
Cargas Sociales		(1.284.608)	(1.123.469)
Otros gastos de explotación	Nota 15	(21.271.320)	(16.861.819)
Servicios exteriores		(1.994.834)	(1.805.317)
Tributos		(58.409)	(45.097)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 19	(19.218.077)	(15.011.405)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(41.122.180)	(40.250.926)
Imputación de Subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Notas 4.e y 11	13.542.922	13.403.449
Otros Resultados	Nota 16	190	98.777
Exceso de provisiones	Nota 19	8.296.444	25.850.915
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(2.803.834)	9.622.037
Explotación		4.094.761	9.904.121
De valores negociables y otros instrumentos financieros	Nota 8.a	4.094.761	9.904.121
Gastos financieros	Nota 12.a	(8.194.774)	(8.385.909)
Por deudas con terceros	Nota 6	(8.354.430)	(8.666.521)
Incorporación al activo de gastos financieros		159.656	280.612
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	Nota 12.b	(5.460.118)	(5.172.274)

6. Principales magnitudes



Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(5.460.118)	(5.172.274)
RESULTADO FINANCIERO		(9.560.131)	(3.654.062)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(12.363.965)	5.967.975
Impuestos sobre Beneficios	Nota 13	2.175.226	(884.354)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	Nota 12.a	(10.188.739)	5.083.621
RESULTADO DEL EJERCICIO		(10.188.739)	5.083.621

Informe de auditoría 2019



Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax.: 915 727 300
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, Sociedad Mercantil Estatal S.A., Sociedad Unipersonal:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, Sociedad Mercantil Estatal S.A., Sociedad Unipersonal (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos y los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

No hemos dispuesto de información y documentación suficiente y adecuada en relación con las Diligencias Previas por Procedimiento Abreviado 24/2015 del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional mencionadas en el punto 2.5) de la nota 20 c) de la memoria, por lo que no nos ha sido posible evaluar los posibles efectos, incluyendo posibles omisiones de información, en las cuentas anuales adjuntas. El informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior incluía una salvedad por esta misma cuestión.

Tal y como se indica en la nota 11 de la memoria adjunta el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2019 incluye por importe de 68.711 miles de euros, la subvención recibida en relación con el proyecto "Eliminación de la contaminación química del embalse de Flix". Dicho importe se presenta neto del efecto impositivo por una cuantía de 22.903 miles de euros, registrada en el epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" del balance de situación a la misma fecha. Según se expresa en la mencionada nota la Sociedad ha recibido en julio de 2019 escrito de la Comisión Europea donde se propone una corrección financiera por el importe total del gasto certificado relacionado con el proyecto al entender que, a la fecha de finalización del período máximo de ejecución, no estaba finalizada la actuación. De acuerdo con el marco de información financiera que resulta de aplicación, no se dan las circunstancias para considerar la subvención como no reintegrable, por lo que debería figurar en el pasivo corriente. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2019, los epígrafes "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" y "Pasivos por impuesto diferido" se encuentran sobrevalorados en 68.711 y 22.903 miles de euros, respectivamente, y el pasivo corriente infravalorado en 91.614 miles de euros.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

6. Principales magnitudes



2

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención al respecto de lo señalado en la nota 2.b) de la memoria adjunta, en la que se menciona que la Sociedad ha reclasificado de largo a corto plazo la deuda del préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI), como consecuencia del incumplimiento de uno de sus ratios (ratio de EBITDA sobre Servicio de la Deuda) dentro de las obligaciones/limitaciones financieras firmadas con dicha entidad, pudiendo el BEI requerir el reembolso anticipado de dicha deuda, que no podría ser atendido con las previsiones de tesorería de la Sociedad en el ejercicio 2020 y cuyo importe pendiente al 31 de diciembre de 2019 asciende a 442 millones de euros (ver nota 12). Los Administradores han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento, ya que la Dirección de la Sociedad está en negociaciones con el BEI para solventar dicha situación. Las circunstancias mencionadas indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada por esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de subvenciones

Descripción Tal y como se detalla en las notas 4.e) y 11) de la memoria adjunta, el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2019 de la sociedad incluye un importe de 675.953 miles de euros por subvenciones, donaciones y legados y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado a dicha fecha refleja ingresos por subvenciones por importe de 13.543 miles de euros. Un aspecto crítico para su registro ha sido la evaluación de que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de dichos importes, lo cual unido a la relevancia de los importes involucrados, nos ha hecho considerar la revisión de estas condiciones como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

6. Principales magnitudes



3

Nuestra
respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, fundamentalmente, en la revisión de la documentación que evidencia el cumplimiento de las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión de las subvenciones y la cobrabilidad de las mismas, así como la evaluación de la razonabilidad de las cifras registradas en base a dichas condiciones.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la limitación al alcance indicada en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la cuestión indicada en dicha sección lo que supone una limitación al alcance de nuestro trabajo. En consecuencia, no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

6. Principales magnitudes



4

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

6. Principales magnitudes



5

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/20/14292 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)



Juan Antonio Soto Gomis
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 12455)

26 de junio de 2020



Anexos

- Anexo I: Infraestructuras
- Anexo II: Obras 2019
- Anexo III: Expropiaciones



Anexo I: Infraestructuras

Tabla resumen de infraestructuras en funcionamiento por Demarcación Hidrográfica

Demarcación Hidrográfica	Infraestructuras
Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas de Andalucía	<p>Planta desaladora del Campo de Dalías (Almería).</p> <p>Actuaciones complementarias de reutilización de aguas residuales en el Campo de Dalías (Almería).</p> <p>Emisario terrestre la Ventilla - Roquetas de Mar (Almería).</p> <p>EDAR de Mijas – Manilva (Málaga)</p> <p>EDAR Marbella-Estepona (Málaga)</p> <p>Infraestructuras generales para riego con agua EDAR de Cerro del Águila (Málaga)</p> <p>Reutilización de aguas de la EDAR del Arroyo de la Miel (Málaga)</p> <p>Explotación desaladora de Marbella (Málaga)</p> <p>Explotación del Complejo Carboneras (Almería)</p> <p>Explotación Conexión Negratín – Almanzora (Granada-Almería)</p> <p>Explotación Planta Desalobrador de El Atabal (Málaga)</p>
Demarcación Hidrográfica del Segura	<p>Desaladora del campo de Cartagena. Desalinizadora de Valdelentisco (Murcia)</p> <p>Explotación red de distribución. Desaladora Valdelentisco (Murcia)</p> <p>Explotación desaladora de Torrevieja (Alicante)</p> <p>Explotación distribución desaladora de Torrevieja (Alicante)</p> <p>Explotación desaladora de Águilas/Guadalentín</p> <p>Explotación distribución desaladora de Águilas/Guadalentín (Murcia)</p> <p>Mejora de la calidad del agua para abastecimiento urbano procedente del Tajo-Segura. Conducción Talave – Cenajo. En servicio (Albacete)</p> <p>Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de la Acequia Mayor de Molina (Murcia)</p> <p>Abastecimiento de Hellín (Albacete)</p>

7. Anexos



Demarcación Hidrográfica

Infraestructuras

Demarcación Hidrográfica	Infraestructuras
Demarcación Hidrográfica del Júcar	<p>Reutilizaciones en l'Albufera (RAR Albufera, Pinedo y Filtro Verde de Sueca)</p> <p>Nueva conducción Júcar Vinalopó (Alicante)</p> <p>Abastecimiento Albacete desde el Acueducto Tajo-Segura (Albacete)</p> <p>Planta desnitrificadora de L'Elia. Finalizada (Valencia)</p> <p>Elevación de aguas de Rabasa a Fenollar (Alicante)</p> <p>Conducción Turia – Sagunto (Valencia)</p> <p>Desaladora de Mutxamel (Alicante)</p> <p>Canal Camp de Turia (Valencia)</p> <p>Belcaire (Castellón)</p> <p>Desaladora de Sagunto (Valencia)</p> <p>Desaladora de Moncofa (Castellón)</p> <p>Desaladora de Oropesa del Mar (Castellón)</p>
Demarcación Hidrográfica del Ebro y Cuencas Internas de Cataluña	<p>Red de Abastecimiento desde la Llosa del Cavall (Lérida)</p>



Anexo II: Obras 2019

Tabla resumen de obras realizadas en 2019 por Demarcación Hidrográfica

Demarcación Hidrográfica	Obras realizadas
Demarcación Hidrográfica del Ebro y Cuencas Internas de Cataluña	Encargo a Tragsa de la finalización de las obras incluidas en la actuación urgente 4.D, eliminación de la contaminación del embalse de Flix.
Demarcación Hidrográfica del Júcar	Ejecución de los trabajos de construcción para el suministro eléctrico a las instalaciones de desalación de agua marina de Acuamed a Moncofa.
Demarcación Hidrográfica del Segura	Redacción del Proyecto y ejecución de las obras de la línea de alta tensión 220kv y la subestación tipo GIS con dos transformadores de 50MVA220/20kv para la conexión eléctrica de la nueva planta desaladora de Torrevieja.
Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas de Andalucía	Obras para la optimización de la explotación de la reutilización de aguas residuales en la costa del sol. 290.000 €. Finalización de las obras Dotación de infraestructuras generales para riego con agua residual regenerada procedente de la EDAR de la Víbora, TTMM Marbella y Mijas, (Málaga). (300.000 € €). Finalización de las obras pendientes de ejecución por tramitación de modificado



Anexo III: Expropiaciones

**Demarcación Hidrográfica
y nº de proyectos**

Proyecto

<p>Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas de Andalucía (nº: 9)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto de construcción de ejecución de las obras y operación y mantenimiento de la planta desaladora de Campo de Dalías (Almería). 2. Obras Complementarias Campo de Dalías. Balsas de El Cañuelo y La Redonda. 3. Proyecto de construcción de la nueva desaladora del Bajo Almanzora (Almería). 4. Proyecto modificado nº1 conexión de depósitos del levante almeriense 5. Reutilización de las aguas de la E.D.A.R. de Cerro de Águila (T.M. Fuengirola y Mijas). 6. Modificado nº 1 Dotación de infraestructuras generales para riego con agua residual regenerada procedente de la E.D.A.R. de la Víbora TT.MM. Marbella y Mijas (Málaga). 7. Proyecto Constructivo Infraestructuras, explotación Reutilización aguas residuales en la Costa del Sol (Málaga). 8. Proyecto de Construcción de las obras de la Conexión Negratín-Almanzora. 9. Proyecto de Conexión Almanzora Poniente Almeriense- Fase 1-Tramo Venta del Pobre-Nijar.
<p>Demarcación Hidrográfica del Segura (nº: 4)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 10. Planes emergencia balsas de la desalinizadora de Valdelentisco. 11. Proyecto Constructivo de la nueva Desaladora de Aguilas/ Guadalentín. Ampliación de la Desaladora de Águilas (Planta Desaladora para riego de Murcia). Provincia de Murcia". 12. Proyecto de Red de Distribución de agua de la desalinizadora de Valdelentisco. Tramo II. Conducción troncal, balsa de Los Almagros y ramales de La Pinilla y Las Palas. 13. Proyecto red de distribución de agua de la desalinizadora de Valdelentisco. Tramo IV Obras de la Balsa de Corvera – Sucina.

7. Anexos

Demarcación Hidrográfica y nº de proyectos

Proyecto

Demarcación Hidrográfica del Júcar (nº: 13)

14. Proyecto constructivo de refuerzo de la red de abastecimiento de agua potable en alta para los municipios de Campello y Mutxamel (Alicante).
15. Desglosado nº 1 del proyecto de construcción de obras complementarias de la planta desaladora de la Marina Baja (Mutxamel).
16. Proyecto Modificado de la Desaladora de Oropesa del Mar y obras complementarias (Castellón).
17. Proyecto constructivo de las conducciones de abastecimiento a Benicassim con agua producto de la desaladora de Oropesa del Mar (Castellón).
18. Proyecto de Construcción de la Nueva conducción Júcar-Vinalopó. Tramo VII. Balsa de San Diego.
19. Proyecto de abastecimiento a Albacete desde el acueducto Tajo-Segura.
20. Modificado nº 1 Reordenación de la infraestructura hidráulica de la huerta y red de saneamiento del área metropolitana de Valencia. Nuevo colector Oeste de la Albufera. Acequia Favara.
21. Reordenación de la infraestructura hidráulica de la huerta y red de saneamiento del área metropolitana de Valencia. Nuevo colector oeste de la Albufera. Acequia Favara.
22. Construcción del refuerzo del sistema de abastecimiento del área metropolitana de Valencia y Camp de Morvedre. Desaladora de Sagunto (Valencia).
23. Proyecto de la planta desnitrificadora de L'Eliana (Valencia).
24. Proyecto de obras complementarias del refuerzo del sistema de abastecimiento del área metropolitana de Valencia y Camp de Morvedre. Desaladora de Sagunto (Valencia).
25. Modificación Nº1 (10/10) del Proyecto de Construcción de las obras de laminación y mejora del drenaje de la cuenca de la Rambla Gallinera, TT.MM. de Oliva y Adsubia-Forna (Valencia y Alicante).
26. Modernización De Regadíos Tradicionales Del Júcar. Fase I Red De Transporte De Los Sectores 18 Y 19. Algemesí.

Demarcación Hidrográfica del Ebro y Cuencas Internas de Cataluña (nº: 6)

27. Proyecto de construcción de restauración hidrológica de la continuidad del río Ebro. Restauración del bosque de ribera en diversas zonas escogidas aguas arriba de Tortosa, en las islas fluviales y ribera (Tarragona).
28. Proyecto constructivo de la Estación Depuradora de aguas residuales y colectores en alta de Tèrmens y Menàrgens (Lleida)
29. Proyecto constructivo del colector en alta de Pí y acondicionamiento de la E.D.A.R. de Bellver de Cerdanya (Lleida).
30. Proyecto Constructivo de la Estación Depuradora de Aguas Residuales y Colectores en Alta de Alcoletge (Lerida).
31. Proyecto de construcción de abastecimiento de la Llosa del Cavall. Tramo de Calaf hasta Igualada (Barcelona).
32. Abastecimiento de la Llosa del Cavall, tramo de las tres comarcas Solsonés, Anoia y Bagés.



generando
RECURSOS
memoria de actividades

2019

» www.acuamed.es

